

Mayo 1994

Documento de trabajo

9403

LAS ELITES ECONOMICAS EN EL SENADO
EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Pilar Asenjo Hernández (*)

(*) Departamento de Historia Contemporánea.
Universidad Complutense de Madrid.

Este trabajo ha sido financiado por la Fundación Empresa Pública.

Programa de Historia Económica
FUNDACION EMPRESA PUBLICA. Pza. Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid.
Tf.: 577 79 09 - 578 22 50; Fax: 575 56 41

INDICE

1. INTRODUCCION	1
2. INVERSIONES MODERNAS PARA TIEMPOS MODERNOS. ANALISIS DE CONJUNTO	10
3. FORTUNAS INDIVIDUALES Y ESTRATEGIAS DE INVERSION	24
I. Senadores Electivos	26
II. Senadores Vitalicios por nombramiento real	54
III. Senadores por derecho propio	79
4. CONCLUSIONES	98
5. APENDICE	
Relación alfabética de los Senadores presentes los Consejos de Administración de las grandes empresas ..	102
6. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	105

1. INTRODUCCION.

El estudio de las elites económicas ha sido, en las dos últimas décadas, una de las preocupaciones fundamentales de la producción historiográfica europea. Los trabajos realizados en Gran Bretaña y en Francia influyeron decisivamente en nuestro país que comenzó desde principios de los años setenta una andadura renovadora.

Desde esas fechas hasta la actualidad, la elite económica ha sido abordada desde diferentes puntos de vista, atendiéndose con especial énfasis el capítulo de su vinculación e influencia con el poder político. Pioneros fueron los trabajos de Manuel Tuñón de Lara y José Varela Ortega, que desde perspectivas metodológicas enfrentadas abordaron el problema de la naturaleza del sistema político de la Restauración.¹ Sin embargo, ha sido en la segunda mitad del decenio de los ochenta cuando el análisis de las elites ha ofrecido un mayor desarrollo de la mano de la explosión de la historia regional, local, urbana y empresarial.

Estos estudios regionales y urbanos han tendido a ocuparse de una forma preferente de los procesos de formación y consolidación de las elites económicas y políticas en la España contemporánea. Los trabajos de Mercedes Cabrera, Fernando del

Rey, Ignacio Arana o Eugenio Torres Villanueva ² sobre los empresarios y sus organizaciones, han ampliado el campo de estudio al ámbito de las elites económicas, ahondado en su vertiente como grupos de interés, de presión o de representación.

En esta línea es donde debemos enmarcar esta investigación que, recogiendo las aportaciones de los trabajos más significativos de los últimos años, intenta desvelar los comportamientos y actuaciones de la elite económica que estuvo presente en el Senado en las tres primeras décadas de este siglo.³

La elección del Senado como marco de análisis está determinado por la especificidad de esta Cámara frente a la de los Diputados. Concebido constitucionalmente como un espacio propio para la "clase propietaria", en él era donde ésta ejercitaba el derecho a la discusión y la capacidad de veto que se le había otorgado, en tanto que toda la legislación debía ser sancionada por las dos Cámaras antes de ser promulgada.⁴ Por otro lado y en consonancia con la "esencia elitista" de la que se alimentaba este Cuerpo Colegislador, era exigencia obligatoria la posesión de un determinado nivel de rentas para ocupar un escaño como Senador. Por supuesto, este patrimonio debía estar escrupulosamente justificado por Bancos, Registros de la Propiedad, secciones de Contribución de los Ayuntamientos, departamentos de contabilidad de empresas privadas, e

instituciones similares según se declararan valores públicos, acciones, propiedades rústicas o urbanas, participación en empresas... Con ello, toda esta documentación recogida en los Expedientes Personales y conservada, junto a toda la referente a su nombramiento como Senador en el Archivo del Senado, se convertía en información de primera mano para un primer acercamiento a la composición de las fortunas de estos individuos, así como a las nuevas actividades económicas y formas de reproducción patrimonial a las que se dedicaban.

Este trabajo, en toda su extensión, desbordaba por completo el objetivo y el espacio ofrecido por el Programa de Historia Económica de la Fundación Empresa Pública para mostrar los resultados a los que se han llegado. Por ello, hemos creído oportuno traer hasta estas páginas la parte que puede resultar más atractiva, tanto en función del tema como de las fuentes utilizadas y del tratamiento que se las ha dado.

La baza que se juega es, por tanto, la de identificar "económicamente" a esa elite elegida a partir de dos criterios fundamentales: su presencia en las empresas vinculadas a los sectores más pujantes de la economía en los años veinte y la participación en el Senado en alguna de las siete legislaturas que hubo en el Senado desde 1907 a 1923. En la práctica esto se tradujo en la consulta de los Anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas de 1922 y 1923, en los que figuran todos aquellos individuos con presencia en las sociedades del momento.

De esta publicación en primer lugar se realizó un vaciado de todas aquellas personas que tenían intereses en las instituciones financieras, al considerar que éstas representaban la cúspide de la pirámide económica de la España de aquellos años. Una vez establecida la relación exhaustiva de los individuos presentes en las entidades financieras, se procedió a seleccionar a aquellos que estuvieron presentes en el Senado entre 1907 y 1923. Por último, y tras la criba que supuso la exigencia de la condición de Senador -de 350 senadores por cada legislatura solo una cuarentena cumplía esta doble condición-, retornamos a los Anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas donde rastreamos la presencia de este representativo grupo en las sociedades del sector de la alimentación, de la industria química y derivados, del sector eléctrico y el de los transportes.⁵

Los resultados se materializaron en un "inventario de personalidades" en el que se recoge toda la información de carácter económico a la que se ha tenido acceso, y que desgraciadamente no fue toda la que hubiera sido deseable. Por otro lado, se ha intentado ha sido buscar los móviles, razones y circunstancias de los comportamientos de esa elite en la reproducción de sus fortunas, aportando aquellas reflexiones que nos han surgido al analizar su contexto familiar y social, en el marco de industrialización en el que se encontraba nuestro país en las primeras décadas de este siglo.

Para llevar a cabo la presente investigación se ha recurrido los siguientes archivos y fuentes documentales:

* Archivo del Senado. Para la consulta de los Expedientes Personales de los Senadores en los que se recoge todos los documentos referentes al nombramiento -acta electoral, nombramiento real o certificado de Grandeza de España- y a la posesión de bienes -justificantes de contribución, resguardos de depósitos bancarios, escrituras de propiedad de bienes inmuebles, certificados de las sociedades donde es accionista...-

* Biblioteca del Senado. Donde se conservan los Diarios de Sesiones de las Cortes (Congreso y Senado), así como todos los Reglamentos del Senado y los textos de la Constitución de 1876 y la normativa electoral.

* Archivo Histórico del Banco de España. Para la consulta de todos los Libros de Registros de los diferentes tipos de Depósitos: Voluntarios Transmisibles e Intransmisibles de Obligaciones de Sociedades, de Fianzas por Servicios al Banco, de garantía de Préstamos y Créditos, de Valores Ferroviarios, de Cédulas del Banco Hipotecario, de Deuda Pública... Debido a la inabarcabilidad del total de los libros conservados, se optó por aquellos que ofrecieran una visión de conjunto representativa, concretándose esto en la práctica en la revisión de las siguientes colecciones:

- Libros de Registro de Cuentas de Accionistas. (Libros 4º, 5º y 6º). ⁶
- Resumen del Libro Auxiliar del Mayor de Depósitos Voluntarios Transmisibles en Efectos de Custodia. (Libros 4º, 5º y 6º). ⁷
- Registro de Obligaciones de Sociedades y Varios. Libro Auxiliar del Mayor de Depósitos de Varias Clases, de Obligaciones de Sociedades. (Libros 11º, 12º y 13º). ⁸
- Libro Auxiliar del Mayor de varias Cuentas en Papel y Efectivo. Fianzas por Servicios al Banco. (Libro 2º). ⁹
- Registro de Depósitos Necesarios, Judiciales y por Fianzas en Efectivo.
- Índice de Depositantes y aquellos a cuya disposición se constituyen los Depósitos Necesarios, Judiciales y por Fianzas en Efectivo.

* Archivo de Villa. Para la obtención de las Listas de Mayores Contribuyentes que aparecían en los Boletines del Ayuntamiento de Madrid cada año en que se elegía o renovaba la parte electiva del Senado.

A la hora de organizar los resultados de la investigación he recurrido a la división en dos grandes bloques. El primero corresponde a un análisis de conjunto, donde se presenta una visión general de las nuevas pautas de inversión y reproducción

patrimonial, en función de los datos obtenidos y en contraste con lo que sabemos de los últimos decenios del siglo XIX. El segundo apartado es un descenso a la individualidad, en el que se aporta toda la información obtenida de cada uno de los miembros de esta elite y en el que, como ya se ha apuntado, se intenta desentrañar los posibles estímulos e incentivos que hicieron modificar los comportamientos económicos tradicionales.

No quisiera terminar esta Introducción sin expresar mi agradecimiento al Programa de Historia Económica de la Fundación Empresa Pública, que ha financiado este trabajo a través de un Contrato de Investigación, y especialmente a Pablo Martín Aceña cuyas sugerencias y consejos han sido de gran utilidad. Del mismo modo quisiera manifestar mi gratitud al Centro de Formación del Banco de España, que con la concesión de una de las Becas para la realización de Tesis Doctorales, ha posibilitado la culminación de esta investigación y a Pedro Tedde de Lorca que con sus valiosas orientaciones ha resuelto numerosas dudas. Por último, agradecer una vez más a Angel Bahamonde Magro su apoyo y dirección en la realización de la Memoria de Licenciatura que sirvió de punto de arranque para la investigación que les presento en las siguientes páginas.

1. TUÑÓN DE LARA, M. (1975) y VARELA ORTEGA, J. (1978).

2. ARANA PEREZ, I. (1988); CABRERA CALVO-SOTELO, M. (1983 y 1991); REY REGUILLO, F. del (1983 y 1992) y TORRES VILLANUEVA, E. (1989, 1990 y 1991).

3. Este trabajo forma parte de una investigación más amplia presentada como Memoria de Licenciatura, en la que además se analiza la vinculación entre los intereses económicos y la evolución política en las tres primeras décadas del siglo XX.

En ella pretendíamos desentrañar las relaciones existentes entre intereses económicos y evolución política, en una coyuntura histórica marcada por la crisis del sistema político canovista y por un contexto internacional caracterizado por las transformaciones económicas consecuencia de los procesos de concentración y que llevaron aparejados la aparición de sólidos grupos de interés y organizaciones empresariales para la defensa de los intereses económicos ante el Estado y frente al mundo del trabajo, crecientemente organizado en partidos socialdemócratas y sindicatos. Es lo que Charles Maier ha denominado el corporativismo en la Europa de entreguerras.

ASENJO HERNANDEZ, P. (1993): La elite económica en el Senado en el primer tercio del Siglo XX, Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Historia Contemporánea.

4. Otros trabajos que abordan el estudio de las Cámaras Parlamentarias y sus funciones, Marcuello, J.I. (1986) y ANADON BENEDITO, J. (1993).

5. Estos epígrafes corresponden a la clasificación que hacen los Anuarios Financieros de las industrias del momento. Tal vez, su ambigüedad nos obligue a concretar el tipo de sociedades que abarcaba cada uno de estos sectores:

Alimentación: aceites, alcoholes, azúcar, cervezas, harinas, tabacos, vinos....

Químicas y derivados: cementos, edificación, papeleras, productos químicos...

Eléctricas: electricidad y gas, materiales eléctricos.

Transportes: automóviles, ferrocarril, navieras, tranvías, teléfono, siderúrgicas, minería, construcción de buques, construcción de maquinaria...

6. Citado en adelante, B.E: A-Nº 4º, 5º y 6º.

7. Este Libro Resumen recoge parte de la información registrada en el Libro Auxiliar del Mayor de Depósitos Voluntarios Transmisibles de Efectos de Custodia. El número total de volúmenes de esta colección correspondientes a la época nos interesa asciende a ciento treinta, mientras que el de los Libros Resumen sólo a cuatro. El criterio para la elaboración de estos últimos no está especificado en sus páginas, ni tampoco en los

catálogos del Archivo del Banco de España. Sin embargo, el examen paralelo de algunos tomos de las mismas fechas, parece apuntar que el origen de su confección estuviera en alguna decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco, en torno a 1910. Esta podría responder a un intento de simplificar la consulta de la información referente a este tipo de depósitos, transcribiendo a un soporte nuevo aquellos que en ese momento no se hubieran cancelados.

Citado en adelante, B.E: C-Nº 2º, 3º y 4º.

8. Citado en adelante, B.E: D-Nº 11º, 12º y 13º.

9. Citado en adelante, B.E: F-Nº 2º.

2. INVERSIONES MODERNAS PARA TIEMPOS MODERNOS. ANALISIS DE CONJUNTO.

El análisis de los Protocolos Notariales y más en concreto de las Testamentarias, que incluyen Inventarios de Fortuna o Partición de Bienes, permiten sugerir que en torno a los años ochenta del siglo pasado comienza a alterarse en profundidad la estructura de los patrimonios. Transformación más visible en los escalones correspondientes a las grandes fortunas, considerando como tales las que superan los 10.000.000 de reales -2.500.000 de pesetas-. Por debajo de esta cantidad las pautas tradicionales siguen definiendo la composición patrimonial.

Se produce pues, hacia esas fechas una ruptura que tiende a consolidarse en años posteriores. Esta ruptura viene marcada en primer lugar por la diversificación de las partidas que configuran el inventario. La pérdida de peso específico de la propiedad en general, y la rústica en particular, señala el cambio de tendencia. Pero lo más significativo es la ampliación de la cartera de valores más allá de la socorrida inversión refugio en Títulos de Deuda Pública, a lo largo de todo el siglo.

Francisco de las Rivas y Ubieta, Marqués de Mudela, paradigma del burgués empresario, cuando muere en 1882, es el anticipo de las nuevas formas económicas que se van a imponer a partir de 1900-1914, momento en que la elite económica y el

desarrollo industrial y financiero del país participarán de los mismos intereses.¹ El patrimonio -68.553.263 reales equivalentes a 17.138.315 de pesetas-, no resulta menos atractivo si lo analizamos en función de las partidas que incluye, ya que representan la ruptura con las formas del burgués rentista más común en el siglo XIX. Frente al propietario típico de la época que con un criterio inversor regido por la seguridad y el escaso riesgo, distribuye su riqueza entre los préstamos del Estado, la compra de bienes raíces urbanos o fincas rústicas y una discreta participación en valores empresariales, Francisco de las Rivas incrementa esta última partida hasta convertirla en la principal de su patrimonio -el 33,91% entre valores ferroviarios, bancarios y empresariales-, seguida por la que corresponde a fincas rústicas -un 22,61% del total-, que de manera excepcional no corresponden a la inversión refugio del "empresario de rentas agrarias", sino a una sólida propiedad rústica dedicada al monocultivo y gestionada con criterios empresariales.²

Estos comportamientos económicos, minoritarios todavía en los últimos decenios del siglo XIX, se irán imponiendo en las primeras décadas del nuevo siglo. La elite millonaria irá abandonando su tradición rentista e inmovilista, para convertirse en agentes activos del despegue económico que se evidencia en España en el primer tercio del XX facilitado por la progresiva intervención del Estado en materia económica.

La incorporación de los individuos con gran patrimonio al mundo de la gran industria y de las finanzas, es un proceso

que podemos comprobar a partir de los anuarios Financieros y de Sociedades Anónimas. El incremento del número de empresas dedicadas a todo tipo de actividades, sobre todo a partir del estallido del conflicto mundial, corrobora la "febril" necesidad que tuvo la elite económica en participar en el proceso de modernización, al calor, sobre todo, de los altos beneficios que se obtuvieron en los primeros años del enfrentamiento europeo. Además, la consulta de esta publicación nos proporciona otro dato importante, la reiterada presencia de un reducido grupo de personales en los Consejos de Administración de las Empresas unidas a los sectores económicamente más fuertes.³

El análisis de este fenómeno se puede hacer también a través de otras fuentes como las publicaciones económicas de la época donde esta elite proyectaba sus ideas sobre la economía nacional, los libros de registro y de actas de las asociaciones patronales creadas o consolidadas en estos años, y los documentos generados por la Cámaras de Industria, Comercio y Navegación, instituciones "estrella" en la gestión de los intereses económicos de los sectores empresariales. Su estudio confirma este fenómeno de cambio en la estrategia inversora de las grandes fortunas, sin embargo, un examen pormenorizado e individual de cada uno de estos personajes, con la intención de diseñar su trayectoria particular en la incorporación al mundo de los negocios, pasa por grandes dificultades.

Una vez desechada la consulta de documentos privados, o públicos, sujetos todavía a los cien años de secreto notarial -

Inventarios de Fortuna-, el acercamiento al patrimonio personal y a las prácticas de reproducción del mismo, pasa por el examen de fuentes indirectas, que si bien no son engañosas en el sentido estricto de la palabra, si pueden serlo por la información que nos ofrecen, muy limitada por la propia funcionalidad de los documentos. De este modo, y sin olvidar la propia naturaleza de este trabajo -la actividad política de la elite económica en el Senado-, una parte importante de la información que se ha recogido pertenece a los Expedientes Personales depositados en los archivos de la Cámara Alta.⁴ Compuestos por todos los documentos que acreditan el cumplimiento de las exigencias para ser Senador, en el capítulo de la formación de la Cámara, pueden incluir el Acta Electoral, el nombramiento real y el certificado de Grandeza de España o escritura similar, según se trate de Senadores Electivos, Vitalicios por nombramiento de la Corona o Vitalicios por Derecho Propio. Respecto a los requerimientos económicos , era indispensable que los Senadores del reino disfrutaran de un patrimonio determinado. En el caso de los Grandes de España debían justificar "...la renta anual de 60.000 pesetas, procedente de bienes inmuebles propios, o de derechos que gocen de la misma consideración legal.". A su vez los Senadores por nombramiento real o por elección debían demostrar el disfrute de "...7.500 pesetas de renta procedente de bienes propios, o de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada, o de jubilación o de cesantía." o "...una riqueza territorial de 20.000 pesetas de renta o paguen 2.500 pesetas por contribución industrial o de comercio,".⁵ Este patrimonio venía avalado por documentos de innegable legalidad

procedentes de estamentos públicos o privados como las Delegaciones de Recaudación de Impuestos, las Secciones de Contribución de los Ayuntamientos, los Registros de la Propiedad, las secciones de Depósitos de los Bancos, los departamentos de contabilidad de las empresas privadas,....

La fiabilidad de los documentos es por tanto incuestionable, sin embargo, en el aspecto que nos interesa muestran serias limitaciones. Por un lado decir que la exigencia de demostrar unos ingresos sólo afectaba a un nivel mínimo de rentas, pero nunca les comprometía a declarar el volumen total de su fortuna. Por otro, añadir que los Senadores Vitalicios, ya fueran por derecho propio o por nombramiento real, sólo estaban obligados a informar de sus ingresos la primera vez que ocupaban el escaño y que a ningún Senador se le prohibía retirar parte o el total de los resguardos y justificantes entregados a la Comisión de Actas. La realidad que nos encontramos es, por tanto, que la veracidad de los datos queda mermada en función de lo que desconocemos.

Al hilo de la información que ofrecían los Expedientes, parecía oportuno intentar rastrear la actividad inversora de este grupo social, a partir de los depósitos hechos en el Banco de España, del que había abundantes resguardos acreditando la posesión de valores empresariales, títulos de Deuda, títulos del Tesoro.... No es difícil suponer que hasta la consolidación de esta entidad como banco de bancos en 1921 -Ley de Ordenación Bancaria-, fuera ésta la institución preferida por la elite para

sus depósitos monetarios y de efectos de custodia, sin olvidar la inversión en las acciones emitidas por el propio Banco.

El primer contacto con los Catálogos de Documentos generados por una institución de la trascendencia del Banco de España, apuntó desde el principio hacia una tarea muy laboriosa e inabordable en ocasiones. El gran volumen de Libros de Registro y Libros Auxiliares del Mayor, agrupados en función del tipo de depósito y la consignación de las operaciones de entrega y cancelación de los valores por fecha, dificultaron en gran medida la búsqueda al no existir un seguimiento individualizado de los titulares de los depósitos.⁶ En esta textura, la medida que se tomó fue la consulta de aquellas colecciones de Libros que pudieran aportar una información más completa y representativa.⁷

Con los datos obtenidos, junto con los que aportaban los Expedientes Personales del Senado, y a pesar de la desigualdad de éstos en relación a las personalidades seleccionadas, podemos perfilar las estrategias que empleaba la elite económica para la reproducción de su patrimonio. La excepcionalidad que suponía una fortuna como la del Marqués de Mudela a finales del Siglo XIX, por la abultada actividad empresarial que desvela frente al común absentista y rentista de la época, se desvanece por la incorporación progresiva al mundo empresarial y de los negocios de estos sectores sociales.⁸ Manteniéndose algunos elementos tradicionalmente decimonónicos como es la inversión en Deuda Pública y resto de oferta de valores públicos -obligaciones del

Tesoro, cédulas del Ayuntamiento de Madrid, obligaciones de la Caja General del Depósito...- y la posesión de bienes urbanos -sobre todo la nobleza en el Barrio Salamanca-; la novedad, y por tanto modernización en la actividad financiera viene determinada por el considerable incremento de los valores empresariales, así como por la consolidación de un tratamiento más "empresarial" en la posesión y explotación de fincas rústicas.

Agentes tan activos como los que representa la Sociedad Urquijo y Cía. hicieron un depósito de valores en el Banco España en 1908 correspondientes a 2.802.000 pesetas en Deuda Amortizable al 5% y en 1910 a 1.488.900 pesetas en Títulos de Deuda Perpetua al 4% Interior, teniendo por las mismas fechas depositadas 547.500 pts. en obligaciones de la Cía. Arrendataria de Tabacos, 283.000 pts. en los Ferrocarriles Valladolid-Ariza, 140.000 pts. en los Ferrocarriles M.Z.A., 400.000 pts. en obligaciones de la Unión Eléctrica Madrileña, entre otras tantas aportaciones a distintas sociedades del sector ferroviario, siderúrgico, minero y eléctrico.⁹ En el capítulo de los bienes urbanos Estanislao Urquijo y Ussía, tercer Marqués de Urquijo, era el titular de numerosos inmuebles: Calle Valencia, Primavera, Amparo, Almagro, San Marcos y Paseo de la Castellana, valoradas a partir del líquido imponible declarado en 944.122 pts., y por las que recibía 150.000 pts. anuales por los 150 Censos de Farol y Sereno que gravaban a estas casas.¹⁰ Por supuesto, el volumen de dinero que movía esta sociedad, heredera de "Urquijo y Abarzuza" y transformada en 1918 en el Banco Urquijo, era muy

superior al común de cualquiera de los miembros de esta elite, pero si es indicativo en cuanto a las pautas financieras de la época.

Hemos apuntado que la inversión en fincas rústicas, empieza a aparecer con un carácter más "empresarial", vinculado a actividades industriales o a una explotación agrícola intensiva y especializada. Fortunas tan sobresalientes como las de los hermanos Figueroa y Torres -Duque de Tovar y Condes de Romanones y de Mejorada- contienen importantes posesiones en Badajoz, Córdoba, Jaén y Guadalajara, unidas a la explotación minera (desplate y fundición de plomo) y resinera. Del mismo modo Javier Gil Becerril, miembro destacado del Grupo Financiero del Banco Urquijo, era propietario de la finca "Pinar El Nuevo" en Coca (Segovia), de la que la Sociedad Resinera Española retiraba su producción resinera bajo las condiciones acordadas en el contrato firmado en 1899, y que incluía el pago de un porcentaje sobre los beneficios totales de la industria.¹¹ Más beneficioso era el uso que le daba Mariano Matesanz a las propiedades rústicas que tenía en los términos de Villaverde y Getafe, provincia de Madrid.¹² De ellas extraía la arcilla que transformaba en ladrillos en la Fábrica de Ladrillos Valderribas, situada en los mismos municipios y de la que era miembro del Consejo de Administración.

Otro elemento sobresaliente en la modernización de los comportamientos económicos es la actividad profesional de estos individuos, que al margen ya de la figura del burgués hecho a sí

mismo, empiezan a pertenecer al mundo de los profesionales liberales y de la pequeña-mediana industria, utilizando su formación y experiencia en estas actividades como plataforma para su expansión financiera. Nos encontramos, por tanto, con un grupo de personas que desde el ejercicio como Agente de Cambio y Bolsa -Rafael Reig y Bigné-, como Notario -Darío Bugallal y Araujo- o como comerciantes en los sectores tradicionales o los que se están desarrollando desde finales del siglo XIX, se incorporan al mundo de los negocios por una doble vía: la participación en la banca y la industria a través de la compra de valores, y la creación de sus propias empresas.¹³

El número de pequeñas industrias que se fundan durante estos años es incalculable. No podemos olvidar lo "atractivo" que resultaba la explotación de ciertos sectores: construcción, minería, productos químicos... en la coyuntura de la Guerra y la industrialización acelerada de nuestro país, pero iniciativas como las de Mariano Matesanz y Luis Sedó y Guichard ponen de manifiesto una actitud exenta de miedo al riesgo empresarial, incluso antes de los beneficiosos años de guerra.

La actividad de Luis A. Sedó, se concretó en la constitución en enero de 1908 de la "Sociedad Sedó en Comandita" con un capital inicial de 1.335.000 pts., dedicada a la misma labor que "L. A. Sedó (S. Comanditaria)" sociedad en la que era gerente.¹⁴ Más prolífico fue el comportamiento de Mariano Matesanz, socio capitalista de cinco industrias, entre 1897 y 1907, según consta en el Expediente Personal del Archivo del Senado, unidas a los

sectores de la construcción, la producción de energía eléctrica y los productos químicos.¹⁵

Por supuesto, junto a estos personajes recién incorporados a la esfera económica se mantienen sagas vinculadas al mundo industrial y financiero desde el último tercio del Siglo XIX, que al amparo de las excepcionales circunstancias de estas primeras décadas del siglo, van a modernizar sus comportamientos económicos e incrementar sus fortunas. Estamos hablando de los Ussía y Cubas, que desde la actividad pseudobancaria, "Casa de Banca Aldama y Cía." penetraron con fuerza en la industria de la electrificación y sobre todo, en el mundo de la gran banca con la creación del Banco Central en 1919, a partir de la fusión y participación de varios bancos locales; ¹⁶ de Luis Aznar y Tutor que a partir del negocio naviero de su padre, Eduardo Aznar y de la Sota, creó la "Siderúrgica del Mediterráneo" tercera compañía siderúrgica del país y amplió el marco de acción del grupo empresarial junto con Ramón de la Sota; de Benigno Chávarri y Salazar, Marqués de Chávarri, miembro de la elite siderúrgica vasca primero con "Metalurgia y Construcciones de Vizcaya" ("La Vizcaya") y luego con la constitución en 1902 de "Altos Hornos de Vizcaya", propiedad de éste y sus hermanos Víctor, Félix y Leonardo con Pedro P. Gandarías y Juan Durañona; y sin lugar a dudas, de los mencionados Urquijo y Ussía, herederos de la tradición empresarial del primer Marqués de Urquijo y Landaluce, prestamista, promotor de inmuebles en el Barrio Salamanca, accionista del Banco España, arrendatario de servicios municipales....

A modo de resumen, los años que van desde el primer decenio del siglo hasta la proclamación de la II República, constituyen el momento de máxima consolidación de las fortunas procedentes del entronque de la burguesía con la nobleza. Este proceso de afianzamiento, condicionado por las necesidades del país en función de la situación internacional, permitió la continuidad de algunas prácticas inversoras del pasado -valores públicos, inversión en bienes inmuebles-, pero autorizó e impuso nuevas estrategias a las que se podía acceder con gran patrimonio o sin él, obteniendo más o menos éxito según la capacidad gestora de los individuos y de su habilidad para la incursión en los sectores pujantes de la economía del momento.

1. BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (1989).
2. La conceptualización de "empresario de rentas agrarias" y de "empresario agrario" está recogida en el trabajo de Angel Bahamonde y Luis Enrique Otero sobre el Marqués de Mudela (1989).
3. Respecto a la composición de los Consejos de Administración en estos años, señalar la función casi "decorativa" que tenían algunas figuras, sobre todo las pertenecientes al círculo de la nobleza. Insistiendo en la idea de que la pertenencia al consejo no tiene obligatoriamente que corresponderse con la posesión de un paquete de acciones de cierta cuantía, y que en muchas ocasiones lo que se buscaba era el prestigio y confianza que otorgaba su nombre de cara a las capas medias de inversores, es importante no olvidar que esa misma presencia, recurrente en el caso de algunos personajes en empresas de distinta actividad, apunta más hacia una gestión empresarial profesionalizada por parte de un reducido grupo de personas y hacia la existencia de verdaderos grupos financieros.
4. Citados a partir de ahora como A.S.Exp.Per.Signatura del Expediente. La signatura corresponde a la Base de Datos de Senadores existente en el Archivo del Senado.
5. "Art. 21. Son Senadores por Derecho Propio:
 - Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la corona que hayan llegado a la mayoría de edad;
 - Los Grandes de España por derecho propio que no sean súbditos de otra Potencia y acrediten tener la renta anual de 60.000 pesetas, (...);
 - Los Capitanes Generales del Ejército y el Almirante de la Armada;
 - El Patriarca de las Indias y el Arzobispo;
 - El Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo y el del Tribunal de Cuentas del Reino.Art. 22. Sólo podrán los Senadores por Nombramiento del Rey o por elecciones de las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, los Españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a las siguientes clases:
 - Presidente del Senado o del Congreso de los Diputados;
 - Diputados admitidos cuatro veces en las Cortes y que hayan ejercido la diputación durante ocho legislaturas;
 - Los que hayan sido Senadores durante cuatro legislaturas lo menos;
 - Ministros de la Corona;
 - Obispos;
 - Tenientes Generales del Ejército y Vicealmirantes de la Armada después de dos años de nombramiento;
 - Embajadores, después de dos años de servicio efectivo y Ministros Plenipotenciarios después de cuatro;
 - Consejeros de Estado, Fiscal del mismo Cuerpo, y Ministros y Fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del Reino después de dos años de ejercicio;
 - Presidentes o Directores de las Reales Academias de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias

Médicas;

(...)

Los que con dos años de antelación posean una riqueza territorial de 20.000 pesetas de renta, o paguen 2.500 por contribución industrial o de comercio, siempre que además tengan la calidad de Grandes de España o títulos del Reino o hayan sido alguna vez Senadores, Diputados a Cortes, Diputados Provinciales o Alcaldes de capital de provincia o en pueblos de más de 20.000 almas."

Constitución de la Monarquía Española. Aprobada el 30 de Junio de 1876.

6. Algunos de los libros existentes se refieren a Depósitos Voluntarios Transmisibles e Intransmisibles de Obligaciones de Sociedades, a Depósitos de Fianzas por Servicios al Banco, a Depósitos en Garantía de Préstamos y Créditos, a Depósitos de Valores Ferroviarios, a Depósitos de Cédulas del Banco Hipotecario, a Depósitos de Deuda Pública...

7. La relación concreta de las colecciones consultadas aparece en la Introducción de este trabajo.

8. De consideración similar es la trayectoria del Marqués de Villamejor, Ignacio Figueroa y Mendieta, que participó activamente en los sectores de la banca, la minería, la transformación de materias primas minerales y la promoción del suelo urbano en Madrid.

BAHAMONDE MAGRO, A. (1986) y GORTAZAR, G. (1989) en BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.)

9. B.E.: C-Nº 2º, 3º y 4º.

10. A.S.Exp.Per.His-0484-03.

11. A.S.Exp.Per.His-0190-08.

12. A.S.Exp.Per.His-0277-05.

13. Dentro de este grupo podemos destacar a Ricardo Power y Zabala y Alberto Rusiñol y Prats que poseían florecientes negocios de hilados y tejidos, a Carlos Prats y Rodríguez del Llano propietario de un sólido comercio de "artículos coloniales y de confitería", a Juan Pich y Pon dueño de un comercio de "quincalla fina" y material eléctrico - y a Luis Sedó y Guichard titular de varias sociedades de producción de energía eléctrica

14. A.S.Exp.Per.His-0436-03.

15. A.S.Exp.Per.His-0277-05.

16. Creado por iniciativa del Marqués de Aldama, el Conde de los Gaitanes y Juan Núñez Anchústegui sobre la base de los negocios de la Casa de Banca Aldama y Cía. y Sucesores de A.Jiménez. Participaron además los siguientes bancos y banqueros locales: Crédito de la Unión Minera, B.Guipuzcoano, B. de Santander, B.Castellano, Crédito Navarro, B. de Crédito e Hijos de Rodríguez Acosta de Granada.

3. FORTUNAS INDIVIDUALES Y ESTRATEGIAS DE INVERSION.

La visión de conjunto dada hasta el momento, obliga en cierta medida, a desvelar los comportamientos individuales y específicos de las personalidades que configura esa elite elegida para nuestro estudio, y que nos ha permitido conocer las estrategias de inversión de las primeras décadas del siglo. Me gustaría, sin embargo, hacer dos apreciaciones antes de descender a la descripción detenida de los datos. La primera se refiere al distinto volumen de información conseguida según se trate de unos individuos u otros. La diferencia estriba, como ya se habrá intuido, en el carácter de las fuentes, por lo que la escasez de datos en algunas personalidades no debe llevarnos a pensar en una escasa actividad financiera, sobre todo en algunos elementos de la nobleza. Por el contrario, debemos pensar que la indagación en otras fuentes proporcionaría los detalles suficientes para completar su biografía económica. Nos estamos refiriendo a la documentación generada por otros bancos e instituciones financieras, que se consolidan en estos años y comienzan a desplazar al Banco de España como única institución para la custodia de los objetos de valor y títulos empresariales. ¹

La segunda cuestión, nos remite de nuevo a la documentación que hemos manejado, y más concretamente al alcance que ésta tiene. Quiero insistir en que los datos obtenidos tienen una fecha que corresponde al año en el que hacen la Declaración de

Rentas para el Senado o en el que hacen un depósito en el Banco de España. No se refiere necesariamente al momento en que se hace la inversión y lo que es más, no garantiza la continuidad de estas inversiones en el tiempo. Es decir, que esta es una información muy puntual que habla de comportamientos económicos en momentos concretos y no a lo largo de toda una vida.

Hechas estas salvedades es momento de ver con detalle, el origen y distribución de los patrimonios de una parte de la elite económica del primer tercio del siglo. La presentación será en tres bloques, aprovechando la estructura de la Cámara Alta, espacio del que hemos partido a la hora de seleccionar este conjunto de individuos. Tal vez, sería preciso recordar que el criterio de composición del Senado es:

- Senadores por Derecho Propio; correspondiente a los Grandes de España, determinados miembros de la Casa Real y otras personalidades de la elite política.
- Senadores Vitalicios por Nombramiento Real; reservado a personalidades del mundo político, militar, jurídico y cultural con un número mínimo de ejercicio.
- Senadores Electivos; elegidos por las Diputaciones Provinciales, los compromisarios que nombren los Ayuntamientos y los mayores contribuyentes de los municipios. ²

I. SENADORES ELECTIVOS.

TOMAS ALLENDE Y ALONSO.		
Senador Electivo en 1907, 1916 y 1929 por León y en 1923 por Soria.		
Sociedades donde es Consejero.		
Hullera del Sabero. S.A. S.A.Minas de Cala. Aurora.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.³	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas. Bilbao, dos casas y media de otra.	435.159	1918
Valores Públicos.		
Obligaciones Villa de Madrid.	96.000	1914
Obligaciones del Aytº. para la Expropiación del Interior.	45.000	1915
Deuda Perpetua al 4% Interior.	1.080.500	1910
	5.000	1913
	546.000	1916
Deuda Amortizable al 5%.	234.000	1908
	226.000	1909
	212.000	1917
Valores Empresariales.		
Acciones del Banco de España.		
200 acciones.	100.000	1909
45 acciones.	22.500	1921
150 acciones.	75.000	1922
Bonos Aldama	50.000	1916
Obligaciones S.Azucarera.	55.500	1912
Obligaciones M.Z.A.	90.000	1912
Obligaciones Ferr.Algeciras.	165.000	1914
Acciones Tranvías Oeste-Norte.	11.875	1918
Obligaciones Cía.Trasatlántica.	235.000	1920
Obligaciones Cía.Trasatlántica. al 6%.	235.000	1920
Obligaciones Metropolitano Alfonso XIII.	22.500	1921

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales.		
Acciones Fábrica de Ladrillos Valderribas.	67.500	1915
Acciones Electro Popular Vallisoletana.	112.000	1918
Acciones Electra del Mediodía.	1.000.000	1914
Bonos Cía. Minera Peñarroya.	125.000	1919
Obligaciones Cía. Minera Río Tinto.	100.000	1918
	175.000	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0026-06; B.E.: C-Nº 3º y 4º; B.E.: A-Nº 5º y 6º; B.E.:D-Nº 13º. Anuario Financiero de 1923. (An.Fi. en adelante).

La actividad bursátil de Tomás Allende y Alonso muestra la evolución que se va a producir en los comportamientos económicos en los primeros años del siglo XX. Hijo de Manuel Allendesalazar Ministro de Hacienda y Fomento en varias ocasiones en los primeros años de la Restauración, su estrategia inversora se mueve en tres direcciones: los intereses en le País Vasco, la modernización de las Ciudades y la inversión en valores tradicionales.

De orígenes familiares vascos, es lógica su vinculación con las esferas industriales de la región. Así lo demuestra su presencia en los Consejos de Administración de la Compañía de Seguros "Aurora" y de la sociedades mineras "Hulleras del Oeste del Sabero S.A." y "Minas de Cala". Su participación en el sector minero se prolonga con las inversiones en los años veinte en la "Minero-Metalúrgica Peñarroya", donde es Administrador el Conde de Romanones, y en la "Cía. Minera Río Tinto", seguramente al calor de los enormes beneficios que obtuvieron estas sociedades en los años del conflicto

mundial. Esta situación de excepcionales ganancias junto con la favorable legislación para las compañías marítimas, y sobre todo para la "Cía. Trasatlántica", ⁴ también le lleva a comprometer una sustanciosa cantidad de dinero en la compra de distintos tipos de obligaciones emitidos por esta sociedad en 1920.

La modernidad y dinamismo al que nos referíamos se manifiesta, sobre todo, por la importancia que concede a las industrias vinculadas al crecimiento de las ciudades: construcción, electrificación y transportes urbanos. Centrando sus inversiones en Madrid, tal vez por herencia de su padre, consejero de la "Unión Eléctrica Madrileña" varios años y presidente en 1912, deposita cerca de 1.250.000 pesetas entre 1914 y 1921 entre empresas vinculadas a la ciudad y valores públicos del Ayuntamiento para la Expropiación del Interior - Construcción de la Gran Vía-. La transformación de Madrid en una ciudad moderna, con nuevos espacios residenciales en los ensanches Norte y Este, con un centro histórico más descongestionado y con unos transportes urbanos que comunican el centro con los nuevos barrios llevan a Allende y Alonso a incluir dentro de sus prioridades inversoras a las sociedades "Tranvías Oeste-Este", "Electra del Mediodía", "Metropolitano Alfonso XIII" y "Fábrica de Ladrillos Valderribas". No obstante, sociedades relacionadas con otras capitales también fueron objeto de su atención para su actividad empresarial, que extendió a la "Electro Popular Vallisoletana", de la que fue consejero en los años

inmediatos a su fundación y en la que posee una importante cantidad invertida.

Por supuesto, la inversión tradicional también captó parte de sus recursos. La buena relación con los Ussía y Aldama, con los que participa en el Grupo Financiero del Banco de Crédito de la Unión Minera, y la seguridad que aportan en esos años de desarrollo los bancos y casas de crédito se deja sentir en la compra de bonos, por un valor de 50.000 Pts. de la Casa de Banca "Aldama y Cía." y por la adquisición de acciones del Banco de España por un valor de 100.000, 22.500 y 75.000 Pts. en 1909, 1921 y 1922 respectivamente, con el que por otra parte siempre estuvo muy unido su padre desde los tiempos en que ocupó la Cartera de Hacienda.

El capítulo de valores públicos también está suficientemente cubierto. De carácter nacional y local la compra de títulos de deuda y obligaciones viene representado por la sustanciosa cantidad de 2.221.000 Pts. invertida entre 1910 y 1917, en Deuda Perpetua al 4% Interior y Deuda Amortizable al 5%.

De igual solidez era la inversión en los Ferrocarriles. En las primeras décadas del siglo XX la ayuda que el Estado le proporcionó a través de subvenciones y primas ⁵ y la nacionalización de los valores de las grandes empresas ferroviarias, creó el marco óptimo de inversión y por tanto,

el incremento de la participación de la elite en estas sociedades. Así Tomás Allende invierte en "Ferrocarriles de Algeciras" 165.00 Pts. en 1914 y en "Ferrocarriles M.Z.A." -segunda empresa de este sector en capital social y en control de líneas- 90.000 Pts en obligaciones en 1912.

JOSE JOAQUIN AMPUERO Y DEL RIO. Senador Electivo en 1919, 1921 y 1923 por Guipúzcoa.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Bilbao. Banco Comercio. Altos Hornos de Vizcaya. Basauri S.A. Cía. Norte. Cía.Ferrocarril Bilbao-Portugalete. Cía.Ferrocarril Amorebieta-Guernica-Pedernales. S.A La Argentífera de Córdoba. S.A Coto Tauler. S.A Hullera del Turón. S.A Minas de Alcaracejos. Minas de Taverga. Cía.Minera Morro de Bilbao. S.Española de Construcciones Electromecánicas.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	826.000	1921
Obligaciones del Tesoro al 5%.	5.000.000	1923
Obligaciones al 5% Junta para las Obras del Ptº. de Cádiz. 500 obligaciones.	230.000	1919
Valores Empresariales.		
Acciones Banco Comercio. 100 acciones.	500.000	1919
Acciones Banco Bilbao. 100 acciones.	800.000	1919
Obligaciones al 6% de la S. Hidroeléctrica del Chorro. 100 obligaciones.	50.000	1919
Obligaciones al 5,5% Cía. Basconia. 160 obligaciones.	80.000	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0028-08. An.Fi.1923.

La información recogida sobre la actividad empresarial de Joaquín Ampuero, demuestra su gran vinculación al Grupo Financiero del Banco Bilbao. En los años veinte es consejero en diecinueve empresas del Grupo, es decir, que tras Víctor Chávarri y Anduiza, Marqués de Triano, es el miembro que muestra más inquietud empresarial e inversora. De esta última tenemos una muestra, a través de los considerables desembolsos que hizo en un solo año en empresas del Grupo -Banco de Comercio, Cía. Basconia- y en una del Grupo del Banco Vizcaya -S. Hidroeléctrica del Chorro-, entidad muy unida a la economía vasca y con la que compartía el control de varias sociedades mineras: S.A. Hulleras del Turón y S.A. Hulleras del Sabero.

La compra de valores seguros, también tiene un capítulo importante en la distribución de sus recursos. La tradicional Deuda Pública, en 1921 captó 826.000 Pts. del patrimonio de Ampuero y del Río. Del mismo modo las obligaciones emitidas por el Ministerio de Fomento para las obras del Puerto de Cádiz, representaban una inversión rentable, si tenemos en cuenta los excepcionales beneficios que estaba obteniendo la marina mercante, para la que repetidamente se reclamaba desde organizaciones económicas y políticas atención y mejora de los buques y modernización de los puertos.⁶ Sin embargo, la inversión más cuantiosa es la que corresponde a las Obligaciones del Tesoro al 5%, presentadas como garantía en un préstamo pedido al Banc de España.

LUIS M^a. AZNAR Y TUTOR. Senador Electivo en 1916 y 1923 por Santander.		
Sociedades donde es Consejero.		
Sociedad General de Construcciones. Cía. Crédito Especial. Naviera Sota y Aznar. Remolcadores de Ibaizabal. Siderurgia del Mediterráneo. Cía. Euskalduna. Minera Sierra Menera.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Obligaciones del Tesoro al 5%.	150.000	1923
Valores Empresariales. Acciones "Cía. Sota y Aznar". 5.968 acciones.	2.987.000	1916

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0043-04. An.Fi.1923.

Luis Aznar y Tutor, socio de Ramón de la Sota en la "Naviera Sota y Aznar",⁷ representa a una generación de empresarios que recogiendo la tradición familiar, vinculada a la minería y al transporte marítimo, consolidan uno de los grupos empresariales más poderosos de las primeras décadas del siglo.

Heredero de una parte del negocio naviero de su padre, Eduardo Aznar y de la Sota, continuó y fortaleció el proceso de integración vertical que aquél había iniciado con su primo Ramón de la Sota. Una vez superado el escalón del control del mineral de hierro en las cuencas de Vizcaya, Santander, Almería y Teruel, la construcción y reparación de buques con la Cía Euskalduna -fundada en 1900- y la organización en 1906 de una gran compañía naviera -la "Naviera Sota y Aznar"-, la

expansión del grupo vino dado por la creación de la Compañía Siderúrgica del Mediterráneo en 1917 con un capital de 40.000.000 de pesetas, concebida para el aprovechamiento del mineral de Sierra Menera y la elaboración de productos siderúrgicos necesarios en sus industrias navieras y del ferrocarril.

Sus intereses inversores quedan por tanto, plenamente justificados en virtud de su actividad empresarial, aunque también contempla la inversión segura en valores públicos, con la posesión en 1923 de 150.000 Pts. en Obligaciones del Tesoro al 5%.

BENIGNO DE CHAVARRI Y SALAZAR. MARQUES DE CHAVARRI. Senador Electivo en 1910, 1914 y 1916 por Vizcaya.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de Bilbao. Unión de Explosivos Río Tinto. S.Electrificación Industrial. Talleres Millares. Talleres de Deusto. Talleres Ibaizabal. Altos Hornos de Vizcaya. Ferrocarril San Sebastián-Frontera Francesa. General de Ferrocarriles Vasco-Asturianos. Funicular de Archanda. S.A.Amparo. Hulleras del Turón.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. "Sociedad Chávarri Hermanos" (45%).	*	1910

* Declara la Contribución pagada en ese año.
Fuente: A.S.Exp.Per.His-0138-02. An.Fi.1923.

La actividad económica de los Chávarri en las actividades económicas más importantes del País Vasco es de todos conocida. Benigno de Chávarri, ennoblecido por Alfonso XIII con el marquesado de su mismo apellido en 1914, simboliza el proceso de ennoblecimiento de las burguesías locales que, aprovechando las circunstancias excepcionales de los primeros treinta años del siglo, se incorporaron a los sectores productivos tecnológicos más avanzados y más beneficiados por la política proteccionista que se fue imponiendo a lo largo de este período.

Titular junto a sus hermanos Víctor, Leonardo y Félix, de la "Sociedad Chávarri Hermanos" que se encargaba de gestionar los intereses de las sociedades mineras Hulleras del Turón, S.A.Amparo, Antimoníos de Villabarcú... Sin embargo, la constitución de sociedades dedicadas a la transformación del hierro -la Vizcaya y Altos Hornos de Vizcaya-, fue la empresa más arriesga que llevaron a cabo. "Metalurgia y Construcciones de Vizcaya" (la Vizcaya), se fundó en 1882 con capital principalmente vizcaíno -12.500.000 Pts en acciones y 7.000.000 Pts. en obligaciones-, procedente de los negocios mineros, mercantiles y bancarios de los Chávarri y sus socios Juan Durañona y Pedro P. Gandarías. Altos Hornos de Vizcaya, fue una operación más compleja ya que nació en 1902 de la fusión de las tres mayores empresas siderúrgicas del momento: la Vizcaya, Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao, propiedad de los Zubiría y de los Ibarra- y la Sociedad Anónima Iberia,

primera instalación para la fabricación de hojalata del país.

La solidez de los negocios en los que participó Benigno de Chávarri junto a sus hermanos, queda puesta de manifiesto en el grado de integración vertical existente entre ellos. Desde las minas hasta la construcción de ferrocarriles, pasando por la fabricación de acero, de construcciones metálicas, de material eléctrico y ferroviario, el volumen de empresas gestionadas por el Marqués de Chávarri en los años veinte, tras la muerte en un corto período de tiempo de sus tres hermanos, permite incluirle entre los cien mayores capitalistas del país.

JOSE VICTORIANO GALDIZ AURRECOECHEA. Senador Electivo en 1920 Guipúzcoa.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de Vizcaya.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	500.000	1919
Valores Empresariales.		
Acciones B.Hispanoamericano. 500 acciones.	250.000	1912
Acciones B.Español de Crédito. 1.000 acciones.	250.000	1919
40 acciones (Resguardos Provisionales)	20.000	1919
Acciones Altos Hornos de Vizcaya. 25 acciones.	12.500	1917
335 acciones.	167.000	1919
Acciones S.Hidroeléctrica Ibérica. 159 acciones.	79.500	1919
Acciones Cía.Basconia. 132 acciones.	66.000	1917
458 acciones.	229.000	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0174-01. An.Fi.1923.

La Declaración de Rentas hecha por el Senador José Galdiz Aurrecoechea, nos muestra la tendencia inversora de las fortunas medias de nuestro país a la altura de los años veinte. Vinculado al Banco de Vizcaya por su pertenencia en 1922 al Consejo de Administración, el patrimonio invertido en distintos tipos de valores asciende a algo más de un millón y medio de pesetas. La importancia que concede a los valores empresariales se refleja en la cantidad invertida, dos veces mayor que la correspondiente a la de la Deuda Perpetua al 4% Interior, así como en la diversificación de sus desembolsos en diferentes sectores.

Con especial preferencia en la Banca Privada, además del paquete de acciones que debe poseer del Banco de Vizcaya, son dos bancos de la llamada "Banca Castellana" -Banco Español de Crédito y Banco Hispanoamericano- los que atraen gran parte de sus recursos. Tenemos que entender, por tanto, que el extraordinario impulso que tuvo el sector durante la Guerra, tuvo sus máximas consecuencias en aquellas regiones donde la industrialización creció muy deprisa y su financiación se dio de la mano de una banca, hasta ahora inferior frente a los poderosos bancos vascos, pero que encuentra en estos años la base de la solidez que la caracterizará posteriormente.

El resto de las iniciativas inversoras de Galdiz, quedan circunscritas a sociedades de claros intereses vascos, pertenecientes al Grupo Financiero del Banco de Vizcaya-

Altos Hornos de Vizcaya e Hidroeléctrica Ibarra- o muy cercanas a él: Cía Basconia, confirmándose así una cualidad propia del buen inversor que es la de asegurar beneficios con la participación en empresas tradicionalmente sólidas e incorporarse a aquellas que están creciendo.

GUILLERMO GIL DE REBOLEÑO. Senador Electivo en 1907 por Santander y en 1920 por Cádiz.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Hispanoamericano.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: C/Mayor, N°12.	273.224	1907
	346.528	1919
C/León, N°26.	92.796	1907
	107.457	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0191-06. An.Fi.1923.

La pobreza de información encontrada sobre Guillermo Gil de Reboleño nos impide analizar su actividad financiera, no pudiendo tan siquiera adscribirle a ese grupo tan común de los propietarios de inmuebles que vivían del alquiler de estos. La posesión de dos fincas en el centro de Madrid, no tiene que remitirnos a su condición de "casero" como única dedicación profesional. No podemos olvidar la fuente de la que se ha extraído la información, además de lo prestigioso que resultaba todavía en esos años la condición de propietario de inmuebles. Es decir, que en un espacio como el Senado, de constitución y fundamento un tanto arcaizante,

la presentación de rentas procedentes de fincas rústicas o urbanas era lo más común, sin poder considerar por ello que estos individuos mantuvieran el carácter absentista propio del siglo pasado.

MARIANO MATESANZ Y DE LA TORRE. Senador Electivo en 1910, 1914 y 1916 por Segovia.		
Sociedades donde es Consejero.		
Fábrica de Ladrillos Valderribas.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: C/Doctor Fourquet, N ^o 6. (41%)	874.820	1910
Fincas Rústicas.		
Villaverde y Getafe. Madrid.	124.220	1909
	171.160	1914
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	50.000	1910
	138.000	1914
	100.000	1916
Deuda Amortizable al 5%.	90.000	1916
Valores Empresariales.		
Obligaciones Unión Resinera. 150 obligaciones.	*	1906
Acciones Electro Popular Vallisoletana. 1.000 acciones	50.000	1910
Acciones Sociedad CROS. 250 acciones.	125.000	1910
Acciones Electroquímica Flix. 40 acciones.	20.000	1910
Acciones Fábrica de Ladrillos Valderribas. 35 acciones.	17.500	1910

* Declara la Contribución pagada en ese año.
Fuente: A.S.Exp.Per.His-0277-05. An.Fi.1923.

Mariano Matesanz es el representante de una clase empresarial que se integra en el mundo industrial drenando los recursos obtenidos de las explotaciones agrarias.

Procedente de una familia de grandes agricultores cerealícolas, se afincó en Madrid donde su vinculación con la economía de la ciudad le llevó a ser presidente de la Cámara de Comercio e Industria entre 1914 y 1916.

Su interés por el mundo de los negocios lo demuestra la participación y gestión en cinco sociedades anónimas entre 1897 y 1906. La primera, Sociedad Electroquímica Flix, nació en Junio de 1897 con un capital inicial de 4.000.000 de pesetas en 8.000 acciones. Siete años más tarde abordó el siguiente proyecto, invertir en la S.A.CROS, fábrica dedicada a la producción de superfosfatos, y que en Julio de 1904 se convierte en sociedad anónima, con un capital social de 7.500.000 Pts. En 1906 dos sociedades cuentan de nuevo con su colaboración como socio capitalista fundador, la Fábrica de Ladrillos Valderribas, situada en el término de Villaverde donde Matesanz poseía fincas rústicas, con un capital que ronda el millón de pesetas -964.000 Pts.- y la Electro Popular Vallisoletana constituida el 20 de Febrero con 2.500.000 Pts. repartidas en acciones, de 500 pesetas de valor nominal.⁸ De mucho menor envergadura debió ser la puesta en funcionamiento de la Fábrica de Aguarrás de Segovia, de la que desconocemos el capital desembolsado, si juzgamos por la contribución industrial por dividendos y utilidades pagada en 1907 y que asciende a 168 Pts. frente a las 94.326 de la S.A.CROS.

Unidas todas estas sociedades a sectores de la

modernización de la industria y de las ciudades (Productos Químicos, Construcción, Electricidad), las 212.500 Pts. invertidas a la altura de 1910 demuestran la buena intuición que tuvo mariano Matesanz para los negocios, que le llevó a participar en otras empresas igual de florecientes en la década de los veinte y treinta: AEG, Ibérica de Electricidad, Osram, Unión Resinera.

Por supuesto, su interés por el mundo industrial no fue obstáculo para que dedicara una considerable suma de dinero a las inversiones tradicionalmente menos arriesgadas. La compra de Deuda Perpetua al 4% y Deuda Amortizable al 5% supuso entre 1910 y 1916, la mitad del valor catastral de la finca que poseía en la calle del Dr. Fourquet, y el doble del valor de las fincas rústicas en Getafe y Villaverde, posiblemente aprovechadas por la Fábrica de Ladrillos Valderribas.

JUAN PICH Y PON. Senador Electivo en 1918, 1921 y 1923 por Tarragona.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Comercial de Tarragona. Banco de Cataluña. Cooperativa de Fluido Eléctrico. Tranvías Interurbanos de Tarragona.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles. Fincas Urbanas. Madrid: C/Nuñez de Balboa, Nº 15 y 17.	*	1918

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Barcelona:		
C/Gómes, Nº 35, 37 y 39.	250.399	1921
Avd. República Argentina, Nº 252 y 254.	160.435	1921
Paseo de las Ramblas, s/n.	821.671	1921
Valores Empresariales.		
Acciones SICE. 3.090 acciones.	1.545.000	1921

* Declara la Contribución pagada en ese año.
Fuente: A.S.Exp.Per.His-0346-07. An.Fi.1923.

Juan Pich y Pon encarna la clase media catalana, poseedora de un comercio floreciente y de un patrimonio en bienes inmuebles muy sólido, con clara iniciativa inversora en las nuevas industrias. Propietario de dos tiendas en Barcelona, una de "quincalla fina" y otra de material para instalaciones eléctricas, su incursión en el mundo de los negocios queda restringido a un ámbito geográfico y a un sector industrial muy cercanos a él.

Con presencia en los Consejos de Administración de empresas y bancos cercanos al Banco Español de Crédito, es evidente su preferencia por el sector eléctrico, muy unido a su tradición comercial. Así debemos entender la posesión de 3.090 acciones de SICE (Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas) en 1921 que suponen 1.545.000 Pts., su participación en el consejo de la Cooperativa de Fluido Eléctrico y la presidencia que ocupa en la sociedad Tranvías Interurbanos de Tarragona.

RICARDO POWER Y ZABALA.
Senador Electivo en 1918 por Valladolid.

Sociedades donde es Consejero.

Banco de Bilbao.
Banco de Comercio.
Cía. Euskalduna.
Construcciones Bilbaínas.
S. Española de Construcciones Electro-Mecánicas.
Minera Casa Fuerte.
S. Española de Petróleos.
Cía. Marítima Vizcaína.
Industrias Textiles del Yute.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. 7,5% del Capital de la "Sociedad Power y Echaguren".	2.126.000	1918

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0354-06. An.Fi.1923.

Considerado como uno de los "100 grandes capitalistas" de la industria a la altura de 1920,⁹ su actividad empresarial la hizo cerca del Banco de Bilbao y su grupo financiero y con la creación de la "Sociedad Power y Echaguren", dedicada al comercio de "tejidos y primeras materias" y con unos beneficios en 1918 de 296.033 pesetas. Sin embargo, la falta de datos cuantitativos de su participación en las empresas nos impide saber hasta que punto fue importante su gestión financiera, aunque podemos suponer su valía si tenemos en cuenta que está en nueve empresas del grupo financiero más importante del país - formado por un total de 91- al igual que Ramón de la Sota y el Marqués de Chávarri. Además, hay que mencionar su estrecha participación en la Liga Vizcaína de Productores como socio por sus empresas "Sociedad Power y Echaguren" y "Pradera y Power", y por su pertenencia a la Junta directiva en 1914.

ALBERTO RUSIÑOL Y PRATS. Senador Electivo en 1905 por la Sociedad Económica de Barcelona y por Tarragona en 1907.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de Barcelona. (1920). Banco Vitalicio de España. Caja de Previsión y Socorro. S.General Administradora de seguros. Cía.General de Almacenes de Depósitos.		
tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. 54,41 % de la "Sociedad Rusiñol Hermanos".	*	1905

* Declara la Contribución pagada en ese año.
 Fuente: A.S.Exp.Per.His-0399-06. An.Fi.1923.

En 1905 Alberto Rusiñol declaraba en el Senado 25.000 pesetas de dividendos obtenidos por su participación en "Sociedad Rusiñol Hermanos" dedicada a los hilados. En 1922 su participación en el negocio de seguros es manifiesta con su presencia en el Consejo de Administración del Banco Vitalicio de España y la presidencia de la Caja de Previsión y Socorro, compañías ambas del Grupo Financiero del Banco Hispanocolonial, al igual que el Banco de Barcelona donde fue miembro de la Junta de Gobierno antes de su quiebra en 1920. Su dedicación a esta actividad, paralela por otra parte al abandono de la política, estaría relacionada con la importancia que adquiere este sector tras el estallido de la Guerra, que obligó a la contratación de fuertes seguros para el transporte marítimo, alterado profundamente por los acontecimientos internacionales.

LUIS DE SALAZAR Y ZUBIA.

Senador Electivo en 1914, 1921 y 1923 por Vizcaya.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Urquijo de Guipúzcoa.
 Banco Urquijo Vascongado.
 Ferrocarriles de La Robla.
 S.A. Industria y Ferrocarriles.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Bilbao: Plz.España. (16%).	287.385	1914
Portugalete. Tres Casas.	88.298	1914
Valores Empresariales.		
19,4% S.Minas Montefuerte (Urrigorriaga y San Miguel de Basuri).	*	1914
Acciones Ferr. La Robla.		
189 acciones.	94.500	1907
1.651 acciones.	825.500	1909

* Declara la Contribución pagada en ese año.

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0404-05. An.Fi.1923.

Luis de Salazar, emparentado con los Chávarri, pertenece como ellos a la elite vizcaína vinculado al industria del carbón. Presidente de la Sociedad Carbonífera Matallana, con un capital social de 2.000.000 Pts. en 1893, tenía el resto de sus intereses mineros en la Sociedad Minas de Montefuerte, en la S.A. Industrias y Ferrocarriles y en los Ferrocarriles de La Robla, creados para el transporte del mineral de la cuenca del norte de León hacia las siderúrgicas de León, Navarra y Bilbao -Siderúrgica de Ponferrada, Fundiciones Vera, Cía. Basauri, Cía. Basconia- y de los que posee casi un millón en acciones en 1909. El resto de su actividad

inversora se circunscribe al sector bancario, y más en concreto a las dos filiales del Banco Urquijo en el P.Vasco.

LUIS SEDO Y GUICHARD. Senador Electivo en 1914, 1916, 1918, 1920 y 1921 por Barcelona.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Urquijo Catalán. Banco Crédito Industrial. Cooperativa de Fluido Eléctrico. La Maquinista Terrestre y Marítima. Patentes Casablanca.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. 8,5% del Capital de la Sociedad "L.A Sedó S.Comdt."	5.000.000	1914
30,5% del Capital de la Sociedad "Sedó en Comandita".	1.335.000	1916

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0436-03. An.Fi.1923.

La trayectoria de Luis Sedó y Guichard en el mundo empresarial debemos analizarla desde su vinculación con Estanislao Urquijo y Ussía, tercer Marqués de Urquijo, y sus hermanos Juan Manuel y Luis, sobre todo desde que transformaron la casa de banca "Urquijo y Cía." en el Banco Urquijo en 1918. Socio y gerente de "L.A.Sedó. (S.Comdt.)", fundada en 1902 con Ignacio Plana y Escubres, su sueldo de 20.000 Pts. al año, más el 12% sobre los beneficios de la Sociedad, le permitió abrir un nuevo negocio en 1908, "Sedó en Comdt.", con un capital de 1.335.000 Pts. del que el aportó el 30,5%.

Su dinámica actividad en la primera década del siglo en el sector de la electricidad, se convirtió en una estrecha colaboración con el Banco Urquijo y su grupo de empresas durante los años veinte. Su presencia ininterrumpida en los Consejos de Administración del banco desde 1920 a 1930, confirman la idea de la progresiva incorporación de técnicos y expertos del mundo empresarial a los comités de dirección de las sociedades. Preparación y capacidad de gestión que le llevó a desempeñar el cargo de Presidente en la Comisión de la Producción Nacional y que también fue reconocida por una entidad de las dimensiones y trascendencia del Banco de España, de la que fue Gobernador en 1921.

JUAN MANUEL DE URQUIJO Y USSIA. "URQUIJO Y CIA."
Senador Electivo en 1914, 1916 y 1918 por Alava.

Sociedades donde es Consejero.

Banco de Urquijo.
Petrolífera Española.
S.Productos Químicos de Deusto.
Cía.Hispanoamericana de Electricidad.
Unión Eléctrica Madrileña.
Hotel Ritz.
S.Española de Comercio.
La Combustión Racional.
S.Construcciones Metálicas.
Fábrica de Vagones de Besaín.
Metalúrgica Duro-Felguera.
Altos Hornos de Vizcaya.
Ferrocarriles Carreño.
M.Z.A.
Tranvía de Vapor Madrid-El Pardo.
Minas de Narcea.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Perpetua al 4% Interior.	500.000	1918
Valores Empresariales. Obligaciones al 5% de Unión Eléctrica Madrileña. 800 obligaciones.	400.000	1914

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0484-03. An.Fi.1923.

La biografía económica de cualquier miembro de la familia Urquijo, en los primeros treinta años de este siglo, está recogida en la trayectoria de las sociedades que fundaron: "Urquijo y Cía." y el Banco Urquijo. Por razones obvias, hablaremos de ellos en torno a la figura del que fue su titular, Estanislao Urquijo y Ussía, Marqués de Urquijo desde 1914.

LUIS DE USSIA Y CUBAS. CONDE DE LOS GAITANES."ALDAMA Y CIA."¹⁰
Senador Electivo en 1921 y 1923 por Madrid.

Sociedades donde es Consejero.

Banco de Crédito de la Unión Minera.
Banco Central.
B.Vitoria.
Banco Crédito Industrial
S.Electrificación Industrial.
Cooperativa Electra de Madrid.
S.A.Hidroeléctrica Española.
Hispanoamericana de Electricidad.
Unión Eléctrica de Cartagena.
Eléctrica Malagueña.
Hidroeléctrica del Chorro.
S.Española de Construcciones Babcock-Wilcox.
S.A.Aprovechamiento de Combustibles.
Minero-Siderúrgica de Ponferrada.
M.Z.A.
General Española de Africa.
Consorcio Bancario Español.

FRANCISCO USSIA Y CUBAS. MARQUES DE ALDAMA. "ALDAMA Y CIA."
 Senador Electivo en 1920 por Madrid.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Crédito de la Unión Minera.
 Banco Central.
 Banco Vitoria.
 Cooperativa Electra de Madrid.
 S.A.Hidroeléctrica Española.
 Hispanoamericana de Electricidad.
 Cementos Cosmos.
 S.General de Obras y Construcciones.
 La Equitativa.
 Ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal-Oeste de España.
 Minero-Siderúrgica de Ponferrada.
 Minero-Metalúrgica Los Guindos.

"ALDAMA Y CIA."

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	1.842.500	1905
	500.000	1908
Deuda Amortizable al 5%.	78.500	1910
	25.000	1917
	571.600	1919
Negociado de Deuda Amortizable al 5%.	18.325.000	1917
Recibos de Adjudicación de Deuda Amortizable al 5%.	9.299.000	1917
Obras de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz.	775.000	1917
Valores Empresariales.		
Obligaciones Minas del Rif.	5.000	1924
Obligaciones Electro Popular Vallisoletana.	241.000	1917
Obligaciones Hidroeléctrica del Chorro.	325.000	1924

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales.		
Acciones del Banco de España.		
45 acciones.	45.000	1905
194 acciones.	97.000	1906
54 acciones.	27.000	1907
25 acciones.	12.500	1908
15 acciones.	7.500	1909
101 acciones.	30.500	1910
179 acciones.	89.500	1911
21 acciones.	10.500	1912
87 acciones.	43.500	1913
74 acciones.	27.000	1914
66 acciones.	33.000	1915
32 acciones.	16.000	1916
48 acciones.	24.000	1917
45 acciones.	22.500	1918
25 acciones.	12.500	1919
80 acciones.	40.000	1920

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0015-03. A.S.Exp.Per.His-0173-03.
 B.E: A-Nº 4º, 5º y 6º; B.E: C-Nº 3º; B.E: D-Nº 12º y 13º.
 An.Fi.1923.

"ALDAMA Y CIA.", sociedad fundada por Luis Ussía y Aldama, Marqués de Aldama desde 1893, es la segunda casa de banca que durante la expansión del sector financiero de los años veinte, se transformará en un banco cuya solidez se va a mantener hasta nuestros días. Como los Urquijo y Ussía, de los que eran primos, la actividad económica del primer Marqués, en un principio se vinculó fuertemente al sector de la minería, la siderurgia y el ferrocarril del P.Vasco, como lo demuestran las gestiones que este realizó ante el Ministro de Fomento López Puigcerver en 1895, momento en que la revisión de las tarifas arancelarias no favorecían a los productores siderometalúrgicos. "

La participación en intereses económicos vascos, se

continuó con la presencia de sus hijos Francisco, heredero del Marquesado, y Luis, Conde de los Gaitanes, en el Consejo de Administración del Banco de Crédito de la Unión Minera, tercer banco más importante en la economía vizcaína hasta su quiebra en 1925.¹² La progresiva especialización del Grupo Financiero en los negocios hidroeléctricos, tercero con mayor número de industrias en este sector, llevó a ambos a ser accionistas de las empresas eléctricas más importantes del grupo en 1921 y 1922, como lo demuestra la posesión de acciones de Hidroeléctrica del Chorro por un valor de 325.000 Pts. y la inversión de 241.000 Pts. en la Electro Popular Vallisoletana,¹³ pequeña industria del sector fundada en 1906 para el suministro de energía a la zona centro con la que se unirán más a partir de la fundación del Banco Central.

La actividad bancaria fue, sin lugar a dudas, la más exitosa de las emprendidas por los Aldama y Ussía. La Sociedad Aldama y Cía., era una próspera casa de banca como demuestran las cantidades invertidas en valores públicos y, sobre todo, los 18.325.000 Pts. en Resguardos en Deuda Amortizable que depositó en el Banco de España como garantía de un crédito. No podemos negar que la información recogida apunta hacia la inversión sin riesgos muy unida a la tradición decimonónica, sin embargo, el movimiento de acciones del Banco de España que existe en su cartera entre 1905 y 1920 indica una actividad paralela mucho más "moderna", ya que según desvelan los Libros de Registro de esta entidad, estos títulos servían como forma de pago para

la Sociedad, a excepción de 100 acciones de las 154 de 1907, que corresponden a la fianza depositada por el primer Marqués para su puesto de consejero en dicha institución.

La estrecha relación que tuvieron los miembros de esta Sociedad con el mundo financiero, culminó en la creación del Banco Central en 1919, con la participación y concurso de varias entidades financieras y un capital nominal de 200.000.000 pesetas y 60.000.000 Pts. desembolsados. Su expansión desde ese año se hace a través de la absorción de pequeños bancos y casas de crédito locales, alcanzando en 1922 la cifra de 22 sucursales, de las cuales 12 estaban en las dos Castillas. Sólo en 1925 la quiebra del Banco de Crédito de la Unión Minera hizo tambalearse la buena marcha de este banco. La existencia de sólidos lazos de colaboración personal y financiera afectó gravemente su gestión, que no obstante consiguió mantener el ritmo de implantación de sucursales logrando 31 en 1930.

TOMAS DE ZUBIRIA IBARRA. CONDE DE ZUBIRIA. Senador Electivo en 1910, 1914 y 1916 por Vizcaya.

Sociedades donde es Consejero.

Banco de Vizcaya. Banco Crédito Industrial. La Combustión Racional. Tubos Forjados S.A. Talleres de Deusto. Cía. Marítima del Nervión. Altos Hornos de Vizcaya. General de Ferrocarriles Vasco-Asturianos. S. Española de Construcción Naval. S. Explotadora de Minas.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Amortizable al 5%.	285.000	1910

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0532-02. An.Fi.1923.

Cuando Tomás de Zubiría Ibarra llegó al Senado por primera vez en 1910, su trayectoria política y económica estaba muy consolidada. Como en el caso de los Chávarri y los Ussía esta brillante carrera se vio reconocida socialmente con la obtención del mayor de los tributos: la concesión del título nobiliario de Conde de Zubiría por el Rey Alfonso XIII en 1907. La posesión de 285.000 Pts. en Deuda Amortizable al 5%, no debe engañarnos, ya que podría corresponder a la partida que las grandes fortunas industriales destinaban a la inversión refugio, cuando su cartera de valores estaba bien nutrida. Para esta afirmación nos basamos en la alta participación que tuvo Zubiría en los sectores de la minería y la siderurgia, demostrable en función de su presencia ininterrumpida en las sociedades Talleres de Deusto, Tubos Forjados, Hulleras del Turón, y lo que es más significativo en la fundación en 1882 de Altos Hornos y Fábrica de Aceros de Bilbao (A.H.B.),¹⁴ de la que fue presidente desde 1895 hasta 1902, año en el que la llevo a su fusión con "La Vizcaya" para constituir la mayor industria en el sector de la siderurgia moderna.

Otro dato que revela la dimensión de sus negocios, es la estrecha colaboración que mantuvo con la Liga Vizcaína de Productores (L.V.P.). Aunque no fue miembro de la Comisión

Interina para el estudio de las bases de organización y la constitución de esta asociación patronal, su colaboración en el proyecto fue muy activa asistiendo a todas las reuniones previas a la constitución ocupando un puesto en la Comisión Nominadora para la primera Junta Directiva. Socio Personal de la Liga entre 1894 y 1904, fue su representante en la elaboración del Informe de la Revisión Arancelaria de 1906 requerido por el Ministerio de Fomento y en la visita a Montero Ríos, titular de la cartera en esos momentos. Así mismo, la L.V.P. proporcionó todo su apoyo a la candidatura de Zubiría al Congreso por Vizcaya en 1901, organizando reuniones y enviando circulares a sus socios para reclamar el voto para "su candidato".

II. SENADORES VITALICIOS POR NOMBRAMIENTO REAL.

VICENTE ALONSO MARTINEZ. MARQUES DE ALONSO MARTINEZ. Senador Vitalicio desde 1901.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de Cartagena. S.A.El Aguila. S.Inmobiliaria Valenciana. Bellamar S.A. M.Z.A.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles. Fincas Rústicas. Ubeda y Jordán, Jaén.	163.800	1901
Valores Públicos. Deuda Perpetua al 4% Interior.	187.000	1901

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0022-03. An.Fi.1923.

Vicente Alonso Martínez, pertenece al grupo de políticos que se incorporaron al mundo de las grandes empresas requerido por el prestigio que otorgaba su nombre, sin olvidar la posibilidad que estos años de acelerada industrialización ofrecían para obtener beneficios con la participación en sociedades de reconocida solidez. Es decir, que en los años del primer tercio del siglo veinte se continua e incrementa la presencia de personajes políticos en los consejos de administración de las grandes empresas, que todavía apuestan por los "nombres sonoros" frente a la lenta incorporación de verdaderos técnicos y expertos de la gestión empresarial. Desde esta óptica, hay que entender la

participación del Marqués de Alonso Martínez en ese pequeño grupo de empresas, en algunas de las cuales llegó a ocupar el cargo de presidente: Banco de Cartagena y Cía. Norte, y en las que tal vez tuvo un paquete de acciones considerable, pero que desconocemos al declarar en el Senado sólo las rentas que le producían las fincas rústicas que poseía en Jaén y el dinero invertido en Deuda Pública.

DARIO BUGALLAL Y ARAUJO. Senador Electivo en 1899 y 1907 por Orense y Vitalicio desde 1914.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Hipotecario. Abantos.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Amortizable al 5%.	220.000	1907
Caja de Depósitos al 4%.	25.000	1914
Cédulas del Aytº. de Madrid al 4,5% para la Expropiación del Ensanche.	46.000	1907
	16.000	1914
	7.500	1916
Valores Empresariales.		
Acciones del Banco de España. 35 acciones.	33.810	1907
Acciones del Banco Hipotecario. 50 acciones.	*	1914

* Declara la Contribución pagada en ese año.
Fuente: A.S.Exp.Per.His-0074-07. B.E: D-Nº 12º. An.Fi.1923.

La estrategia inversora de Darío Bugallal representa la de una clase de profesionales liberales, que extienden su actividad a la política y reproducen su patrimonio a través de la compra de valores seguros. Este activo político,

miembro de una destacada familia de ministros, ejercía la profesión de notario y abogado en Madrid y desde 1899 estuvo presente en la Cámara Alta, primero como Senador Electivo y desde 1914 como Senador Vitalicio. Su interés en el mundo financiero pasa, por tanto, por la inversión de considerables cantidades en la distinta oferta del Estado e Instituciones Locales, así como en uno de los negocios con mayores beneficios del momento: los bancos. El Banco de España y el Banco Hipotecario, entidades que disfrutaban de extraordinarias concesiones del Estado, atrajeron parte de su capital por el prestigio y seguridad del que disfrutaban, y en el caso del Banco Hipotecario porque era necesario depositar como fianza un número de acciones determinado para ocupar un cargo en su junta directiva -el de Administrador en la sucursal de Madrid en el caso de Bugallal Araujo-.

JOSE CARALT Y SALAS. CONDE DE CARALT. Senador Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
Caja de Previsión y Socorro. Aceros Electro-Rápida. Industria Química Nacional. Cooperativa del Fluido Eléctrico. Sindicato Español para el fomento del Comercio y la Industria.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
. Deuda Perpetua al 4% Interior.	60.000	1919
Deuda Amortizable al 5%.	140.000	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0093-02. An.Fi.1923.

José Caralt es uno de los industriales catalanes que

consiguieron, como sus homólogos vascos, el reconocimiento a su carrera en el mundo de los negocios con la concesión con Alfonso XIII del condado de su apellido en 1916. Procedente de la industria textil "Hilaturas Caralt y Pérez", fue un activo agente en el proceso de formación y consolidación de las asociaciones patronales. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional (F.T.N.) en 1916, defendió desde esta plataforma los intereses de la gran industria catalana, sobre todo del sector textil y del de la producción de energía eléctrica, con gran concentración empresarial en la región. Considerado en los boletines y publicaciones de F.T.N., como "lo más granado de la industria catalana", su gestión empresarial le llevó a extender su participación empresarial a sectores de importancia creciente en estos años como los seguros -Caja de Previsión y Socorro, Sindicato Español para el Fomento del Comercio y la Industria-, la maquinaria - Aceros Electro Rápidos-, y los productos químicos -Industria Química Nacional-.

ALFREDO ESCOBAR Y RAMIREZ. MARQUES DE VALDEIGLESIAS.
Senador Vitalicio desde 1901.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Español de Crédito.
S.Española de Ferrocarriles Secundarios.
Ferrocarril Zafra-Huelva.
Ferrocarriles de Castilla.
Cía.General Española de Tranvías.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	200.000	1897
	200.000	1905
Deuda Amortizable al 5%.	150.000	1901
Valores Empresariales.		
Acciones del Banco de España. 50 acciones.	25.000	1911
Acciones del Banco Hipotecario. 500 acciones.		1911

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0488-04. An.Fi.1923.

La presencia de Alfredo Escobar y Ramírez en varios consejos de administración de sociedades ferroviarias, refuerza la idea apuntada en páginas anteriores sobre la existente conjunción de intereses entre las compañías del sector y gran parte de la clase política. Además de los ferrocarriles, el Marqués de Valdeiglesias estuvo relacionado con las entidades bancarias y de crédito de mayor prestigio, en algunas como consejero durante algunos años -Banco Español de Crédito, Caja de Emisiones con Garantía del Estado- y en otras por su inversión en acciones: Banco de España y Banco Hipotecario. Unido al Grupo Financiero del Banco Español de Crédito, también participó en sociedades del sector de la electricidad, los transportes urbanos, los hoteles y la comercialización del tabaco.

RAMON FERNANDEZ HONTORIA Y GARCIA DE LA HOZ. CONDE DE TORREANAZ. Senador Vitalicio desde 1907.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de España. S.A.Caucho Industrial.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Perpetua al 4% Interior.	5.000	1912
Valores Empresariales. Acciones del Banco de España. 140 acciones.	70.000	1907

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0470-03. An.Fi.1923.

La información que tenemos sobre la actividad económica del segundo Marqués de Torreanaz no es suficiente para analizar su relación con el proceso de industrialización del país. Abogado, emparentado con familias de gran peso en la economía de Santander, heredó el título de Luis de la Torre y de la Hoz y también una sustanciosa cantidad de acciones del Banco de España, ya que cuando éste fue nombrado Gobernador en 1899 poseía un importante número de acciones -273-. Su puesto como Consejero de este banco en 1922 y la boda de su hijo con una Botín López, refuerza la idea de una directa participación en el mundo de los negocios, sin embargo, tanto su Declaración de Rentas en el Senado como los Anuarios Financieros no nos dan cuenta de ello.

JUAN TOMAS GANDARIAS Y DURAÑONA.
Senador Vitalicio desde 1915.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Urquijo.
Banca López Brú.
Español de Cementos Portland Marca Hispania.
Unión Española de Explosivos.
Electra de Castilla.
La Combustión Racional.
S.Española de Construcciones Metálicas.
Talleres de Deusto.
Talleres de Guernica.
Metalúrgica Duro-Felguera.
Altos Hornos de Vizcaya.
Basauri.
Basconia.
Cía.Ferrocarril de Bilbao-Portugalete.
Cía.Ferrocarril Amorebieta-Guernica-Pedernales.
S.A.La Argentífera de Córdoba.
Minas de Alcaracejos.
Cía.Minera Morro de Bilbao.
S.Minera La Romana.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Pública al 4% Interior.	221.500	1915

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0176-03. An.Fi.1923.

La trayectoria económica y política de Tomás Gandarías y Durañona, es paradigma del gran industrial que supo ampliar los negocios heredados con una inteligente gestión empresarial. Hijo de Pedro P. Gandarías Mavea y una hermana de Juan Durañona, socios ambos de los Chávarri en La Vizcaya, continuó la tradición de los negocios familiares en el sector minero, siderúrgico, del ferrocarril y de la construcción de maquinaria. A la vez se incorporó a los negocios que empezaban a surgir con fuerza en nuestro país unidos a una acelerada industrialización, a la modernización de las ciudades y a la creciente necesidad de financiación para

estos dos fenómenos.

En estos tres últimos ámbitos es donde debemos encuadrar la estrecha unión que mantuvo con el Grupo del Banco Urquijo. Unidos tradicionalmente los Gandarías a los Chávarri -fue con ellos con los que su padre fundó La Vizcaya, para más tarde crear Altos Hornos de Vizcaya junto a los Zubiría y a los Ibarra-, las crecientes diferencias entre Víctor de Chávarri y Pedro P. Gandarías, debieron ser el móvil para el progresivo acercamiento a otra de las sagas con más tradición en el País Vasco. De este modo el Banco de Bilbao, feudo financiero de las elites siderúrgicas vascas, no contó con la colaboración de Gandarías, mientras que el recién creado Banco Urquijo -enero de 1918- si lo consiguió. Su participación en sociedades del mundo de la construcción: Española de Cementos Portland, S.Española de Construcciones Metálicas, de la alimentación: Los Pirineos, y la producción de energía eléctrica: Eléctrica de Castilla, se explica, por tanto, desde esta comprometida relación de la que su mejor ejemplo es el hecho de que las 221.500 pesetas en Deuda Perpetua al 4% Interior presentadas como Rentas en el Senado en 1915 por él, estuvieran justificadas con un Resguardo extendido por el Banco de España a nombre de "Urquijo y Cía."

Hemos de apuntar también la brillantez de la carrera política del empresario Gandarías. En efecto, cuando en 1915 fue nombrado Senador Vitalicio por el Rey, su habilidad en

el arte de la discusión y la negociación ya estaba más que probada. Miembro, como su padre, de la Liga Vizcaína de Productores, defendió los intereses que ésta organización patronal representaba en todos aquellos asuntos económicos que la afectaban, además de ocupar varias veces entre 1896 y 1907 un escaño en el Congreso. Las revisiones arancelarias de 1894, 1896 y 1906, las leyes sobre construcción y auxilio a los ferrocarriles secundarios, las de protección a la industria nacional... contaron con su activa colaboración desde dentro o desde fuera de las Cámaras Legisladoras.

MANUEL GARCIA PRIETO. MARQUES DE ALHUCEMAS. Senador Vitalicio desde 1911.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Español de Crédito. Banco Urquijo de Guipúzcoa. S.Ibérica de Construcciones Eléctricas. La Alianza de Santander. S.General de Administradores de Seguros. Cía.General de Carbones. S.A.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
No se conserva ningún tipo de información sobre su Declaración de Rentas en el Senado.		

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0016-09. An.Fi.1923.

Una vez más tenemos delante el ejemplo de un político de dilatada carrera, ennoblecido por Alfonso XIII en los primeros años del siglo y con intereses económicos en bancos, compañías de seguros y sociedades mineras. Con esto, y a

pesar de carecer de un mínimo de información cuantitativa, queremos confirmar la idea de que la existencia de intereses económicos comunes entre políticos y empresarios, ya empezaba a tener un matiz que traspasaba la mera representatividad que estos personajes pudieran dar a la sociedad de la que eran consejeros.

JAVIER GIL BECERRIL. Senador Electivo en 1907, 1910, 1916 y 1918 por Segovia y Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Urquijo Vascongado. Banco de Crédito Industrial. Unión Alcohólica Española. S.Electrificación Industrial. Banco Popular León XIII. Cía.Trasatlántica. Cía.Ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal-Oeste de España. General Española de Africa. S.Española de Construcción Naval. S.Hullera Española.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Rústicas.		
Segovia. "Pinar El Nuevo."		1899
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	306.000	1919
Deuda Amortizable al 5%.	150.000	1905

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0190-08. An.Fi.1923.

El estudio detenido de las empresas donde Javier Gil Becerril es consejero en 1922, no indica la pertenencia de éste a un grupo financiero concreto. Por el contrario, todas las sociedades donde está presente a excepción del Banco

Popular León XIII, dedicada al crédito-ahorro, cuentan en sus Consejos de Administración con individuos relacionados con los ocho grandes bancos del momento. Esta circunstancia, tal vez fue la que permitió a Gil Becerril distribuir su capital en los negocios más florecientes de los grupos financieros de estas entidades. Es decir, que de algún modo su presencia en sociedades cercanas al Banco Crédito de la Unión Minera: Banco de Crédito Industrial, Electrificación Industrial, General Española de Africa, Ferrocarriles madrid-Cáceres, está relacionada con la firma del contrato con la Unión Resinera Española, empresa muy unida a este banco, por el que cede la explotación de su finca "Pinar El Nuevo" en Coca (Segovia), para la obtención de resina bajo pago de un porcentaje sobre los beneficios.

JOSE M^a. GOMEZ-ACEBO Y CORTINA. MARQUES DE CORTINA. Senador Vitalicio desde 1917.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Español de Crédito. Banco Urquijo de Guipúzcoa. Banco Hipotecario. Banco Gijonés de Crédito. Banco Comercial Español. S.General Azucarera de España. S.Hidráulica de Santillana.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. Obligaciones Hipotecarias Ferrocarril Valencia-Utiel.	250.000	1917

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0129-02. An.Fi.1923.

La actividad empresarial del Marqués de Cortina está marcada por su unión al mundo financiero y a la industria eléctrica. Colaborador muy activo en la gestión de la Sociedad Hidráulica Santillana, presidente del Banco Español de Crédito y administrador del Banco Hipotecario, su relación con la familia Figueroa y Torres en el terreno económico viene por la participación en los consejos de administración de estas entidades, junto a otras del ferrocarril: Ferrocarriles Madrid-Aragón, Ferrocarril Valencia-Utiel, y de la minería: Española de Minas del Rif. En el terreno político la vinculación de José Gómez-Acebo con el Marqués de Romanones, también fue muy sólida participando junto a él en varias ocasiones en el Gobierno.

ALVARO LOPEZ DE CARRIZOSA Y GILES. CONDE DE MORAL DE CALATRAVA. Senador Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco de Castilla. Altos Hornos de Vizcaya. Minero-Metalúrgica Los Guindos. S.A. Electra Marroquí.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Perpetua al 4% Interior.	200.000	1901
Valores Empresariales. Acciones del Banco de España.	5.000	1896

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0301-05. An.Fi.1923.

La participación de Alvaro López de Carrizosa en el mundo de la gran industria arranca del último tercio del siglo XIX. Administrador de la sucursal del Banco de España en Jerez en 1896, Vicepresidente de Minero-Metalúrgica Los Guindos, miembro del consejo de administración de Altos Hornos de Vizcaya desde 1907, fue un destacado defensor, de los intereses siderometalúrgicos en las cuestiones arancelarias, sobre todo en la discusión en el Congreso de la Ley de Bases de 1906.

Ennoblecido por la Reina Regente M^a Cristina en 1894, desde 1907 a 1917 se mantiene como uno de los cien mayores contribuyentes de Madrid, con una cuota pagada durante esos años de 6.631 pesetas por los conceptos de territorial y subsidio.

GABRIEL MAURA Y GAMAZO. CONDE DE LA MORTERA. Senador Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Español de Crédito. Banco de Comercio Español. Siemens Schuckert-Industria Eléctrica S.A.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos. Deuda Perpetua al 4% Interior.	200.000	1919

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0278-01. An.Fi.1923.

Gabriel Maura y Gamazo, es uno de los mejores ejemplos de la existencia de una "oligarquía político-financiera", cerrada y que mantenía su continuidad con una política matrimonial endogámica.¹⁵ Hijo de Antonio Maura y sobrino de Germán Gamazo y Calvo, hermano de su madre, su dedicación al mundo de la política, indudablemente, le viene por una tradición familiar que también influyó en la participación que tuvo en el mundo empresarial.

La figura de Antonio Maura como político gestor de la Restauración ha sido ampliamente estudiada. El estudio de su conexión con el mundo de los negocios cuenta con el trabajo de José Carlos Rueda Laffond que es lo suficientemente completo para comprender la continuidad de la tradición empresarial del líder conservador en sus hijos.¹⁶ Como podemos observar en el cuadro Gabriel Maura fue consejero en el Banco Español de Crédito y en el de Comercio en 1922. En el sector de la industria eléctrica -tan cercana a la actividad inversora de su padre con el Duque del Infantado en "Sociedad Hidráulica Santillana"-, ocupó la vicepresidencia de Siemens Schuckert-Industria Eléctrica S.A., durante un largo período.

CESAR DE LA MORA Y ABARCA.
 Senador Vitalicio desde 1919.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Español de Crédito.
 Banco Hipotecario.
 Banco Gijónés de Crédito.
 Banco Comercial Español.
 S.Ibérica de Construcciones Eléctricas.
 Electra de Viesgo.
 S.Azucarera de España.
 S.Española de Productos Químicos.
 S.Española de Construcción Naval.
 Cooperativa Electra de Madrid.
 S.Electra de Lima.
 Electrificación Industrial.
 S.A.Hidroeléctrica Española.
 Neumáticos Nacional.
 La Hispano Aircraft.
 S.Española de Construcciones Babcox-Wilcox.
 Gran Metropolitano S.A.
 Cía.Ferrocarril del Cantábrico.
 Empresa Minera Elbrecht S.A.

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Obligaciones del Tesoro al 4%.	187.000	1919
Valores Empresariales.		
Obligaciones Metalúrgica Duro-Felguera.	198.000	1917
Obligaciones Aguas y Balneario de Medina del Campo.	32.000	1924
Obligaciones Cía.Arrendataria de Tabacos.	6.000	1911
Acciones de Ferr.Secundarios.	37.500	1913
Acciones de Ferr.Langreo.	10.925	1911
Acciones S.Española de Construcciones Metálicas.	19.000	1913
Acciones de Cía.Electra Valenciana.	50.000	1913
Acciones Cía.Hidroeléctrica Española.	100.000	1913
	3.000	1914

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0301-02. B.E: D-Nº 12º y 13º.
 B.E: C-Nº 3º. An.Fi.1923.

César de la Mora y Abarca es otro destacado miembro de la "familia" Maura Gamazo. Sobrino de Antonio Maura y primo

del Conde de Gamazo, Juan Antonio Gamazo y Abarca, es uno de los veinte mayores capitalistas del país. Su participación en industrias de los sectores punteros de la economía está ampliamente comprobado por su presencia en los consejos de administración de más de una docena de sociedades y por las inversiones hechas en otras tantas.

Vinculado al Grupo Financiero del Banco Español de Crédito, muy unido al proceso de modernización de la economía castellana sobre todo en lo referente a la electrificación de las ciudades y los transportes, sus pautas inversoras entre 1911 y 1924 se reparten entre empresas relacionadas con este banco y otras cercanas a otras entidades financieras del momento como el Banco Hispanoamericano. Del primer grupo de empresas destacan las 153.000 pesetas desembolsadas en la Cía. Hidroeléctrica Española y las 37.500 pesetas en Española de Ferrocarriles Secundarios. Al Grupo del Banco Hispanoamericano pertenecen Ferrocarriles de Langreo y Electra Valenciana, de las que posee acciones por un valor de 50.000 y 10.925 pesetas respectivamente. También están presentes consejeros del Hispanoamericano en Metalúrgica Duro-Felguera, donde invierte 198.000 pesetas, como lo están en mayor proporción los del Banco Urquijo, accionistas mayoritarios a su vez de S. Española de Construcciones Metálicas y de la Cía. Arrendataria de Tabacos donde De la Mora depositó 19.000 y 6.000 pesetas respectivamente. También en 1924 depositó en el Banco de España y a nombre de sus siete hijos, los valores correspondientes a las 32.000

pesetas invertidas en obligaciones de "Aguas y Balneario de Medina del Campo", feudo político de su tío Germán Gamazo a finales del siglo XIX y principios del XX.

BASILIO PARAISO LASSUS. Senador Vitalicio desde 1917.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco España. Cía. Ferrocarril Secundario Haro-Ezcaray. Tranvías de Valladolid. Los Tranvías de Zaragoza.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles. Fincas Urbanas. Zaragoza.	531.370	1917

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0330-03. An.Fi.1923.

Basilio Paraíso es uno de los personajes que mejor representa la tendencia regeneracionista que convivió con los partidos del "turno" y las tendencias económicas que se iban imponiendo desde finales del siglo XIX y sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX.¹⁷ Su labor fue mucho más fértil como cabeza visible del Movimiento de las Cámaras de Comercio y como líder político -Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza en 1909, Presidente de la Unión Nacional-, que como industrial. Su actividad en ese terreno estuvo relacionada con la industria del vidrio y con el transporte urbano.

Propietario de la fábrica "La Veneciana", dedicada a la fabricación de vidrio plano para viviendas y para espejos, en 1885, diez años después de su fundación, era una de las principales industrias dentro del sector. La cobertura que tenía sobre el mercado nacional y las estrechas relaciones que mantenía con la Cía. Saint Gobian, se tradujo en la instalación de una filial de esta sociedad francesa en nuestro país en 1904 bajo el nombre de "Cristalería Española", de la que Basilio Paraíso participó con un 10% del capital.

Ya hemos mencionado que su verdadera vocación fue la Política, en la que destacó por un republicanismo muy particular que chocaba frontalmente con los partidos del "turno" y el sistema "caciquil" de la Restauración. Esta actividad fue la que le trasladó a Madrid en 1909, tras desentenderse del cargo de Concejal para el que había sido designado. Su negocio lo dejó en manos de sus cuatro hijos que desde 1919 iniciaron su expansión hacia Castilla y Andalucía y en 1925 lo convirtieron en Sociedad Anónima con unos beneficios anuales de 950.000 pesetas. Su relación con el mundo de los negocios a los que se dedicó tangencialmente, quedó reducida a la participación en sus negocios del vidrio y a partir de los años veinte a la compra de los tranvías de Zaragoza, la inversión en el Ferrocarril Haro-Ezcaray y los tranvías de Valladolid junto a Nicolás Escoriaza.

CARLOS PRATS Y RODRIGUEZ DEL LLANO. Senador Electivo en 1910 y 1914 por Madrid y Vitalicio desde 1921.		
Sociedades donde es Consejero.		
Cía.General de Crédito.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: C/Arenal, Nº 8.	565.607	1910
C/Bailén, Nº 23.	215.247	1910
Valores Empresariales.		
Cédulas Fundación S.A.		
Metropolitano Alfonso XIII.	15.000	1920

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0355-02. An.Fi.1923.

La figura de Carlos Prast es mucho más conocida por su vinculación a la actividad económica de la ciudad de Madrid que como gran empresario. Su labor en el terreno comercial estaba unido al establecimiento "Confitería Prast", propiedad de la familia desde los años sesenta del siglo pasado. Esta tienda de "bombones y artículos coloniales", abastecedores de la Casa Real fue la plataforma desde la que penetró en el mundo de la Cámara de Comercio de Madrid, de la que fue uno de los presidentes más prestigiosos y dinámicos. ¹⁸

Colaborador con Basilio Paraíso en algunos proyectos referentes al movimiento de estas instituciones -Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación-, en sus comportamientos inversionistas superó el ámbito de las industrias y negocios de carácter local, participando en sociedades de capital y origen extranjero. Así podemos

comprender la compra de Cédulas de Fundación del Metropolitano Alfonso XIII y su presencia en el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Madrid, a la que vez que fue consejero del Banco Mercantil e Industrial y de la Cía.General de Crédito Español de capital inglés y francés respectivamente, y estrecho colaborador de Fiat-Hispania para instalación de su filial en la capital.

RAFAEL REIG Y BIGNE. Senador Vitalicio desde 1903.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco España. Cía.Arrendataria de Tabacos.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Finca Urbanas.		
Madrid: C/San Agustín, Nº 4.	214.081	1886
C/Gorguera, Nº 14.	#150.000	1886
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4%.	154.000	1893
	200.000	1898
Cédulas Hipotecarias al 5%.	9.000	1920
Valores Extranjeros.		
Deuda Alemana al 3,5%.	50.000	1918
	25.000	1922
Empréstito Austríaco al 4,5%	250.000	1918
Empréstito-Crédito Suiza-Zurich.	75.000	1918
Empréstito Unificado	50.000	1918
Títulos del Estado Ruso al 4,5%.	50.000	1918
Títulos del Estado Ruso al 5%.	25.000	1918
Valores Empresariales.		
Acciones Banco España.	50.000	1896
	50.000	1922
Obligaciones Cía.Río Tinto.	50.000	1919

Valor de la Hipoteca de la casa, presentada como garantía de un préstamo.

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0367-04; B.E: D-Nº 13º;
B.E: C-Nº 4º; B.E: F-Nº 2º; An.Fi.1923.

Rafael Reig Bigné representa a ese grupo de profesionales liberales con preparación empresarial y con amplios conocimientos sobre el mercado y sus inversiones. Agente de Cambio y Bolsa, el ejercicio de esta profesión facilitó su incorporación al Banco de España como consejero en dos ocasiones, 1896 y 1922, donde sin lugar a dudas se valoró sus conocimientos sobre el mundo bursátil. •

En el terreno de la inversión personal, podemos decir que no demuestra un comportamiento muy arriesgado. Si bien es cierto que el depósito de 363.000 pesetas en valores públicos no es el más elevado en la distribución de sus recursos, este sólo es superado por los valores extranjeros relacionados con empréstitos y deuda de otros Estados, en los que curiosamente se incluyen Títulos del Estado Ruso al 4,5% y al 5% que la recién nacida Unión Soviética jamás reconocerá. Dentro de nuestras fronteras la inversión en empresas privadas la acapara el Banco de España, del que posee un paquete de 100 acciones que corresponden a la fianza depositada para el ejercicio de su cargo como consejero, la Cía Arrendataria de Tabacos, monopolio paraestatal muy vinculado al Banco de España donde también es consejero, y la Cía. Minera Río Tinto en la que invierte 50.000 Pts. en acciones.

TIRSO RODRIGÁÑEZ Y SAGASTA. Senador Vitalicio desde 1905.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco España. (Gobernador). Unión Alcohólica Española. S.General Azucarera de España.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
En la Declaración de Rentas del Senado sólo presenta la renta como Ministro Cesante.	7.500	1905

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0382-03. An.Fi.1923.

Tirso Rodrigañez y Sagasta constituye otro ejemplo de la existencia en España de verdaderas "familias políticas" que se renuevan tan solo por exigencia de la edad.¹⁹ Sobrino del liberal Mateo Práxedes Sagasta, fue Ministro de Hacienda en dos ocasiones y Subsecretario de los Ministerios de la Gobernación, la Presidencia y Ultramar. Esta densa carrera política le lleva dos veces a ocupar la Gobernaduría del Banco de España, una en 1910 y otra en 1922, desde donde intentó estimular y facilitar el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura, gestión muy acorde con sus campañas parlamentarias en las que propugnaba la implantación de las Cajas de Ahorro nacionales y la desaparición del impuesto de consumos.²⁰

Sus compromisos económicos no pertenecen a la gran empresa, sino que se vinculan a la gran propiedad rústica conectada con la industria alimenticia, en concreto a la Sociedad Azucarera donde es consejero desde 1903 a 1922, y

a la industria química La Unión Alcohólica, sociedad perteneciente al "trust" alcohólico.

JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA. Senador Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
S.General Azucarera de España. Cementos Cosmos. Cooperativa Electra de Madrid. S.Electra de Lima.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	250.000	1898
Obligaciones del Empréstito del Ensanche.	370.000	1919
Valores Empresariales.		
Obligaciones "Artigas y Cía."	19.000	1918
	5.500	1919
Cédulas Beneficiarias "S.A. Cosmos".	12.500	1925

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0422-04. B.E: D-Nº 13º; An.Fi.1923.

La vinculación de Joaquín Sánchez de Toca con el mundo de los negocios no surge exclusivamente de su actividad en el mundo de la política. Miembro de una respetable familia madrileña con destacada significación en el Banco de España por el importante paquete de acciones que controlaba, su carrera política le llevó al Ministerio de Hacienda en dos ocasiones y a la Presidencia del Senado.

Primer consejero Supernumerario del Banco de España en 1886, el proceso de transformación de Madrid en una ciudad

moderna fue la actividad hacia la que desvió la mayor parte de sus recursos tanto desde el ámbito público como desde la industria privada. A este interés responde la compra de Obligaciones del Empréstito del Ensanche, 370.000 Pts.; las 12.500 pesetas en Cédulas de la "S.A.Cosmos", sociedad auxiliar de la industria y comercio vinculada a "Cementos Cosmos"; y los valores en "Artiga y Cía.", empresa de prestigio en la producción de vidrio, por un total de 24.500 pesetas. Del mismo modo se explica su presencia en los Consejos de Administración de la S.Electra de Lima y la Cooperativa Electra de Madrid, para la que siendo presidente en 1910 obtuvo la concesión municipal para el abastecimiento de agua potable y energía de la capital, frente a su gran competidora la otra gran empresa eléctrica madrileña del momento, la Sociedad Hidráulica Santillana.

Posiblemente, su plataforma económica comenzó a cimentarse en el ámbito de la Cuba de finales del siglo XIX. Después de la independencia y nacimiento de la joven República, como hecho demostrativo de la continuidad de relaciones entre la antigua metrópoli y la isla, Sánchez de Toca no solo conservó sino que incrementó el negocio azucarero a través de sus propiedades agrarias y de su ingenio azucarero. La documentación procedente de su Archivo Privado, conservado en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, muestra efectivamente esta relación, cuya importancia queda señalada por el hecho de que fuera el mismo el encargado de controlar

sus negocios en Cuba, prescindiendo de la intervención de un administrador intermediario.

FERNANDO SARTORIUS Y CHACON. CONDE DE SAN LUIS. Senador Vitalicio desde 1919.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco España. M.Z.A.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales. Acciones Banco España. 100 acciones.	50.000	1917

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0413-01. B.E: F-Nº 3º; An.Fi.1923.

La Declaración de Rentas que el Conde de San Luis hace en 1922, al ser nombrado Senador Vitalicio, se limita al sueldo de 10.000 Pts. que recibe como Coronel de Caballería en Reserva. La realidad, sin embargo, debía ser otra como lo demuestra la posesión de acciones del Banco de España por un valor de 50.000 Pts, depositadas como fianza del cargo de Consejero Supernumerario en 1917. Por el contrario tampoco podemos afirmar que tuviera una gran actividad inversora, porque al margen de los valores del Banco de España, tan solo aparece unido a la empresa M.Z.A., a la que tal vez accedió con el prestigio de su nombre o en busca de una inversión segura en la segunda sociedad más sólida del sector ferroviario del país.

III. SENADORES POR DERECHO PROPIO.

<p>JOAQUIN ARTEAGA Y ECHAGÜE. DUQUE DEL INFANTADO. MARQUES DE SANTILLANA. Senador por Derecho Propio desde 1920.</p>		
<p>Sociedades donde es Consejero.</p>		
<p>Banco Hipotecario. Pantano de Puentes. Electra de Lorca. Ferrocarriles Andaluces. Ferrocarriles Soria-Navarra. S.Minera Nueva Argentífera.</p>		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
<p>Bienes Inmuebles. Fincas Rústicas en Córdoba.</p>	1.362.700	1919
<p>Valores Empresariales. Acciones Banco España. 171 acciones.</p>	85.500	1910

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0230-04. B.E: A.-Nº 5º; An.Fi.1923.

Joaquín Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado, Marqués de Santillana entre otros tantos títulos nobiliarios , es uno de los grandes ejemplos del cambio que se operó en las grandes fortunas nobiliarias en cuanto a las formas de reproducción del patrimonio familiar. Propietario de grandes fincas rústicas -sólo las que presenta en la Declaración de Rentas del Senado ascienden a un valor aproximado de 1.362.700 Pts.-, desde los años finales del siglo XIX se

vinculó a la industria eléctrica, sector punta de inversión en los primeros años del siglo actual.

La Sociedad Hidráulica Santillana, primera empresa dedicada al abastecimiento de energía de origen hidráulico para la capital, tuvo su origen en la concesión municipal de aguas del río Manzanares y la construcción en 1898 de la Presa de la Garra en el salto de agua de Navallar. Desde este año hasta 1905, fecha en que se constituyó en Sociedad Anónima, la empresa se dedicó a la explotación del salto y el suministro de energía a Madrid -entre el que se encuentra el alumbrado del Palacio Real-, a través de las centrales de transformación de Chamberí, Tetuán y San Bernardo.

La conversión de Santillana en sociedad Anónima consolidará su trayectoria en el sector eléctrico, a partir de la combinación de un modelo societario abierto a la captación de nuevos capitales y el carácter personalista de la compañía. Arteaga y Echagüe aportará 4.000.000 de pesetas sobre un total de 5.000.000 repartidos en 8.000 acciones, siendo sus socios y miembros del consejo de administración en esta nueva etapa de la empresa Antonio Maura, José Gómez-Acebo -Marqués de Cortina-, Leonardo Santos -futuro Marqués de Monteagudo-, Gonzalo Figueroa y Torres -futuro Duque de Tovar-, Eugenio Esteban -Marqués de Torrelaguna- y Guillermo Vogel.

La evolución de Hidráulica de Santillana en el mundo de los negocios eléctricos no pudo ser mejor. A finales de 1905 el Ayuntamiento de Madrid le concedía el permiso para abastecer de energía eléctrica a las fábricas del

extrarradio, sobre todo las ubicadas en el Este y el Noreste. Un año más tarde adquiere la Central de Electricidad de la Castellana y Canal del Jarama, y la Sociedad de Electricidad de Buenavista, con todas las redes y concesiones que éstas tenían. En 1910 presenta un proyecto al Ayuntamiento para suministrar agua potable y electricidad a diferentes puntos del Barrio Salamanca y de Cuatro Caminos que es desestimado al contrario que el presentado un año después para lo mismo en los barrios de la Prosperidad y la Guindalera. Con esta trayectoria a la altura de 1917, la Sociedad Hidráulica de Santillana proporcionaba energía además a la Unión Eléctrica Madrileña, a la Fábrica de Tetuán así como a un conjunto representativo de fábricas madrileñas y a los pueblos de Colmenar Viejo, El Escorial, El Pardo, Fuencarral y Pueblo Nuevo.

Si decimos que el Duque del Infantado fue un hombre de negocios e impulsor de la economía de Madrid estamos siendo fieles a la verdad. Su estrecha vinculación al sector eléctrico queda puesta de manifiesto con Hidráulica de Santillana y su presencia en otros negocios lo confirma. Accionista del Banco de España y consejero del Banco

Hipotecario también participó en sociedades ferroviarias y mineras llegando a ser considerado uno de los cien mayores capitalistas de los años veinte de este país.

FRANCISCO DE CUBAS Y ERICE. MARQUES DE CUBAS. MARQUES DE FONTALBA. Senador Electivo en 1907 por Alava y por Derecho Propio desde 1910.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Urquijo. Fábrica de Vagones de Besaín. Metalúrgica Duro-Felguera. Tranvía de Vapor Madrid-El Pardo.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: C/Bailén, Nº 13, 39-41.	327.702	1910
C/Jorge Juan, Nº 9-13.	776.356	1910

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0168-02. An.Fi.1923.

La participación del Marqués de Cubas en el mundo empresarial vino de la mano de su pertenencia al Grupo Urquijo. Emparentado con los Urquijo y Ussía por su matrimonio con una hermana de éstos, y con los Ussía y Aldama, primos de ambos, comparte intereses económicos con todos ellos. Así su patrimonio está repartido entre la propiedad de fincas urbanas en Madrid y la inversión en el negocio bancario, el siderúrgico y los transportes urbanos.

RODRIGO FIGUEROA Y TORRES. DUQUE DE TOVAR. Senador por Derecho Propio desde 1907.		
Sociedades donde es Consejero.		
La Agrícola Española. Española de Minas del Rif.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas en Madrid.		
P ^o . Castellana. N ^o 18 y 20.	329.101	1902
C/Génova, N ^o 23.	137.445	1902
C/Serrano, N ^o 93.	276.556	1902
C/Monte Esquinza, N ^o 4.	109.956	1902
Pasaje de la Alhambra, N ^o 8.	132.447	1902
Fincas Rústicas en Badajoz.	188.200	1902
Valores Empresariales.		
Obligaciones Minas del Rif.	120.000	1920
	353.000	1921
	5.000	1924

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0477-03. B.E: D-N^o 13^o; An.Fi.1923.

Rodrigo Figueroa y Torres, Duque de Tovar y hermano del "omnipresente" Conde de Romanones, es la representación de la saga Figueroa-Torres en la Cámara Alta. Socio en los negocios que heredó de su padre el Marqués de Villamejor,²¹ a los que se dedicaron principalmente sus hermanos Gonzalo y Alvaro y que continuaron la tradición familiar en el sector minero, de la banca y de la promoción de suelo urbano, introduciéndose en sectores punta como la construcción de material eléctrico y los productos químicos.

De menor inquietud política y empresarial que el Conde de Romanones, el Duque de Tovar no participó apenas en los consejos de administración en los que estaba invertido parte del capital familiar. Minas del Rif fue la única en la que

ocupó un cargo de consejero durante los años veinte, sin aparecer en ningún momento en otras sociedades muy unidas a su familia: Unión Resinera, Electroquímica Flix, Minero Metalúrgica de Peñarroya, Minas del Pedroso, Banco Hipotecario, Bodegas Franco-Españolas....

JOSE DE HOYOS Y VINENT. MARQUES DE HOYOS. Senador por Derecho Propio desde 1921.		
Sociedades donde es Consejero.		
Minas de Potasa de Suria. Cía.General de Ferrocarriles Catalanes.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles. Fincas Rústicas. Cádiz: Jerez de la Frontera y Alcalá de los Gazules.	1.279.820	1921

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0226-01. An.Fi.1923.

Cuando José Hoyos y Vinent fue Ministro de la Gobernación con el General Berenguer, en algunos círculos se le consideró una "figura anodina".²² La realidad, sin embargo, era otra. Su carrera militar como Coronel de Artillería y su trayectoria política como Senador, Alcalde de Madrid y Consejero de Estado en el mencionado Gobierno, no son compatibles con esa creencia. Además, en sus comportamientos financieros tampoco transcurrió por caminos tradicionales. Poseedor de grandes propiedades en Andalucía - en el Senado declara las que le pertenecen en la provincia de Cádiz con un valor de 1.279.820 Pts.- colaboró en la

gestión de sociedades como Minas del Suria, empresa con capital eminentemente extranjero y de la que fue presidente, así como en la Cía. de Marismas del Guadialquivir y en la Cía. Colonial de Africa.

PEDRO MARTINEZ DE IRUJO Y CARO. DUQUE DE SOTOMAYOR. Senador por Derecho Propio desde 1918.		
Sociedades donde es Consejero.		
Banco Popular León XIII. S.A. Electra Marroquí.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: C/Miguel Angel, Nº 1.	374.850	1918
Fincas Rústicas.		
Salamanca.	120.000	1918
Zamora.	640.000	1918
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Interior.	25.000	1911
Obligaciones del Empréstito del Ensanche.	1.500	1915
Valores Empresariales.		
Obligaciones S.Ferr.Teruel.	23.750	1913

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0453-03. B.E: C-Nº 3º y 4º;
An.Fi.1923.

Pedro Martínez de Irujo, Duque de Sotomayor y Marqués de Casa-Irujo, pertenece a una de las familias nobiliarias que más pronto se incorporaron al mundo de los negocios. Cuando a mediados del siglo XIX, muere el entonces Marqués de Casa-Irujo, Duque por su matrimonio con la heredera del Ducado de Sotomayor, en su fortuna la mayor partida estaba

representada por los valores bursátiles. Esta realidad tan anómala en esos años, corresponde al entronque nobleza-burguesía, tan frecuente a finales del siglo XIX principios del siglo XX, que condujo a comportamientos más modernos en la reproducción de las principales fortunas.

El comportamiento del noveno Duque de Sotomayor, dista bastante del de su antepasado. Aunque muestra interés por las actividades económicas del momento, no parece que su inquietud empresarial le lleve a participar en grandes negocios. Su presencia en consejos de administración era bastante limitada y según la información que tenemos su patrimonio descansaba más en valores de tipo tradicional: fincas urbanas y rústicas, Deuda Pública y Local ..., que en títulos de sociedades entre las que sólo se encuentra la S. Ferrocarriles de Teruel.

ROBERTO ROBERT Y SURIS GORGOLL Y BASTER. CONDE DE TORROELLA DE MONTGRI.

Senador por Derecho Propio desde 1907.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Hispano Colonial.
Banco Vitalicio de España.
La Maquinista Terrestre y Marítima.
Cía Trasatlántica.
S.Comercial de Oriente.
Ferrocarril Alcantarilla-Lorca.
Ferrocarril Olot-Gerona.
Ferrocarril Medina del Campo-Zamora y Orense-Vigo.
Gran Metropolitano de Barcelona.
Cía.Norte.
Cía.General de Tranvías de Barcelona.

Sociedades donde es Consejero.		
Barcelona Traction, Light and Power. Cía.Barcelonesa de Electricidad. Unión Eléctrica de Cataluña. Cía.General de Almacenes de Depósitos.		
Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Barcelona:		
Ronda Universidad, Nº 17 y 19.	428.078	1896
Pº.Gracia, Nº 107.	107.457	1907
C/Bailén, Nº 43.	33.736	1907
C/Caspe, Nº 97 y 99.	69.755	1907
C/Brusch, Nº 83 y 85.	157.437	1907
C/Balmes, Nº 17 y 19.	#19.680	1907
Villa de Gracia.	59.542	1907
Bienes Inmuebles.		
Fincas Rústicas.		
Gerona.	67.680	1907
Torroella de Montgrí.	167.280	1907
Valores Públicos.		
Deuda Perpetua al 4% Exterior.	500.000	1893
Deuda Amortizable al 5%.	271.500	1893
Billetes Hipotecarios de Cuba al 6%.	352.500	1896

Fuente: A.S.Exp.Per.His-0476-01. An.Fi.1923.

Roberto Robert y Suris, Conde de Torroella de Montgrí desde 1907 por nombramiento de Alfonso XIII, es parte de la burguesía catalana que generó el poderoso Grupo Financiero del Banco Hispano Colonial. Considerado cronológicamente el primer banco industrial, su vinculación con el comercio de Ultramar le llevó a padecer momentos de gran inestabilidad con la pérdida de las últimas Colonias. La trayectoria de esta entidad a lo largo de las primeras décadas del siglo estará condicionada por una pérdida de importancia, ya que

no supo asumir el papel de la banca que reclamaba un país en acelerado proceso de industrialización. No obstante, todavía el volumen de negocios que se movían alrededor suyo en estos años influían en muchas decisiones políticas. No tenemos más que recordar la polémica que se desató en torno a la Ley de Auxilio a las Industrias y las Comunidades Marítimas, que favoreció abiertamente a la Cía. Trasatlántica, sociedad con peso específico en el grupo.

La dimensión exacta de la participación de Robert y Suris en el mundo industrial catalán queda fuera de nuestro alcance por la dificultad para acceder a fuentes de primera mano. Sin embargo su presencia en las empresas más importantes del Grupo y la fortuna personal que presenta en su Declaración al Senado -más de un millón de pesetas en bienes inmuebles y otro tanto en valores públicos-, confirma la idea de su consideración como uno de los cien mayores capitalistas del país.

ESTANISLAO URQUIJO Y USSIA. MARQUES DE URQUIJO.

"URQUIJO Y CIA."

Senador Electivo en 1910 por Alava y por Derecho Propio desde 1918.

Sociedades donde es Consejero.

Banco Urquijo.

Banco Urquijo Catalán.

Banco de Crédito Industrial.

Banco Hipotecario.

Petrolífera Española.

Sociedad Inmobiliaria de Valencia.

Electra de Castilla.

Cooperativa Eléctrica Madrileña.

Unión Eléctrica Madrileña.

Sociedades donde es Consejero.

Electrificación Industrial.
 La Equitativa.
 Fábrica de Vagones Besaín.
 Alambres de Cadagua.
 S.Construcciones Metálicas.
 Tubos Forjados.
 Metalúrgica Duro-Felguera.
 Altos Hornos de Vizcaya.
 Cía.Norte.
 Ferrocarriles Carreño.
 Ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal.
 Franco-Española del Ferrocarril de Tánger-Fez.
 Cía.General de Española en Africa.
 Ferrocarril Bilbao-Portugalete.
 S.Española de Construcción Naval.
 S.Minera Nueva Argentífera.

"URQUIJO Y CIA."

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Bienes Inmuebles.		
Fincas Urbanas.		
Madrid: Pº.Castellana, Nº 37.		
C/Almagro, Nº 26.		
C/San Marcos, Nº 26.		
C/Primavera, Nº.		
C/Amparo, Nº 56.		
C/Valencia, Nº 22.		
	Total: 944.122	1918
Valores Públicos.		
Obligaciones Villa de Madrid de 1868.	33.300	1917
Deuda Perpetua al 4% Interior.	2.698.200	1899
	2.824.900	1900
	2.362.900	1901
	2.271.600	1905
	873.400	1908
	63.700	1909
	1.488.900	1910
	34.900	1915
	18.700	1918
Deuda Amortizable al 5%.	3.356.300	1900
	127.000	1901
	593.000	1905
	2.802.000	1908
	109.500	1915

Tipo de Valores.	Valor en Pts.	Año.
Valores Empresariales.		
Obligaciones Cía. Arrendataria de Tabacos.	93.500	1899
	161.000	1900
	35.500	1901
	44.500	1905
	206.000	1910
Obligaciones M.Z.A.	24.500	1901
	54.150	1916
	58.900	1918
Obligaciones Ferr. Andaluces.	27.500	1917
Obligaciones Ferr. Valladolid-Ariza.	20.000	1899
	115.000	1900
	148.500	1901
Obligaciones San Julián de Murgués.	113.500	1908
Obligaciones Electra Chamberí.	7.500	1900
Obligaciones Unión Eléctrica Madrileña.	500.000	1916

Fuente: A.S. Exp. Per. His-0482-02. B.E: C-Nº 2º, 3º y 4º; B.E: D-Nº 13º; An. Fi. 1923.

La Sociedad "Urquijo y Cía", convertida en Banco en 1918, no se concibe sin la figura de Estanislao Urquijo y Landaluce, Marqués de Urquijo por designación de Amadeo I de Saboya, ejemplo del mito liberal burgués. Procedente de una familia de pequeños campesinos vascos, los comienzos de su fortuna se sitúan en la etapa turbulenta que sigue a las Guerras Carlistas, formando parte de la nueva generación de burgueses cuyo transcurrir económico corre paralelo a la construcción del Estado Liberal. Sus relaciones personales le van a favorecer en el acceso al arrendamiento de los servicios municipales, llámese contratos o viejos tributos

prácticamente en desuso por la abolición del Antiguo Régimen. Unase a ello los préstamos a un Estado siempre deficitario, en su versión nacional, provincial y local. Urquijo se convierte así en un prestamista que en un corto plazo de tiempo asciende al estadio de banquero. Por el volumen de negocios y por la estructura de las empresas resulta difícil a mediados de siglo, establecer diferencias entre prestamista y banquero adinerado, ocurriéndole lo mismo a Urquijo.

Su asociación con Arenzana amplió su círculo de actividades. Aquí le encontramos relacionado en otro contexto de incalculables consecuencias en el caso de la España del siglo XIX: la crisis de la vieja nobleza, lo que además extiende su círculo de amistades e influencias. Urquijo sacaría abundantes plusvalías de una de las más famosas ruinas de la época: la del Duque de Osuna. De hecho él, es el banquero que gestiona la liquidación del patrimonio de la casa nobiliaria y quien formaliza los sucesivos empréstitos que acompañan a esta crisis.

Cuando es ennoblecido por Amadeo I, ya es personaje de gran relevancia en el Madrid de aquellos años. Aunque su presencia en el ferrocarril no ha sido espectacular, el Marqués de Urquijo ya es considerado como uno de los grandes financieros del país. Posiblemente a la altura de 1870 su fortuna se aproximaría a la de Manzanedo o Salamanca. Es en estos años cuando se asiste a su entrada en el mercado inmobiliario. Una entrada anunciada por la presencia de su

cuñado Martín de Erice en el Ensanche de Madrid, donde es uno de los grandes propietarios que se van a beneficiar del cambio del uso rústico del suelo de la zona por urbano. La quiebra del Marqués de Salamanca es el momento elegido, convirtiéndose, al igual que había hecho Osuna, en el gestor de la deuda de Salamanca siguiendo esta secuencia. Primero como prestamista hipotecario, seguidamente como copartícipe y principal instigador en la "Cía. para la Venta y Explotación de Inmuebles en el Barrio Salamanca", y por último como ejecutor y principal beneficiario del patrimonio urbano del Salamanca Este. Como resultado Estanislao de Urquijo termina por consolidar patrimonio a la vez que diversifica la actividad empresarial, que en época de la Restauración coge un amplio abanico que entremezcla los préstamos al Estado, una abundante cartera de valores de Deuda Pública y del Banco de España, un patrimonio inmueble considerable y, sobre todo, una extendida participación en las empresas que surgen al socaire de la onda alcista de los años ochenta y noventa, desde la minería a los servicios públicos de las ciudades, pasando incluso su influencia empresarial y de financiación, más allá de los Pirineos.

Así pues, su heredero y sobrino Juan Manuel Urquijo y Urrutia, encuentra una plataforma perfectamente asentada, cuya reproducción se consigue a partir de la senda abierta por el primer Marqués. Los datos que tenemos acerca de los depósitos realizados en el Banco de España confirman la buena continuidad que le dio el segundo Marqués a los negocios de

su tío. La administración de las fincas urbanas que poseía en los barrios de Lavapiés y Chamberí le reportaban 150.000 pesetas por los 150 Censos de Farol que gravaban sobre ellas. Su cartera de Valores Públicos es la más sólida de las existentes en el Banco de España y los títulos empresariales depositados entre 1899 y 1918, en su mayoría del ferrocarril, ascienden a 1.104.550 pesetas. A esto debemos añadir la incursión de Estanislao Urquijo y Ussía, Marqués de Bolarque y tercer Marqués de Urquijo desde 1914, en la industria eléctrica, controlando sociedades claves dentro del sector como Unión Eléctrica Madrileña, Hidroeléctrica del Chorro, Hidroeléctrica Ibérica. Control que también ejercería a partir de 1925 sobre la expansión de la red telefónica nacional, al mediar junto con Lewis J. Proctor, delegado de la International Telephon and Telegraph Corporation (ITT), para la concesión del monopolio de Telefónica y la creación de Standard Eléctrica.

En este proceso resulta significativa, la evolución que ha sufrido una empresa de tipo personal, que empezando a base de los recursos propios y de la "intuición" de Estanislao de Urquijo, pasa a ser una sociedad que trasciende los límites familiares para convertirse en un establecimiento bancario en el pleno sentido del término. Se sustituye la inquietud de un "burgués emprendedor" por una planificación más científica, racional y acorde con los nuevos tiempos, de la que son principales artífices los técnicos, los hombres de preparación empresarial y buenos conocimientos sobre los

mecanismos del mercado, que saben de diseño de estrategias
inversoras y financieras.

1. En los Expedientes Personales del Senado, a partir de 1910 aparecen resguardos del Banco Hipotecario, del Banco de Vizcaya, del Banco de Bilbao, del Banco Hispanoamericano y otros tantos bancos locales confirmando los valores presentados por los Senadores en su Declaración de Rentas.

2. En el caso de aquellos Senadores que ingresan primero en el Senado por elección, y luego se convierten en Vitalicios por Nombramiento Real o por Derecho Propio, aparecerán incluidos en una de estas dos últimas categorías. Se hará lo mismo cuando un Senador que ingresen en la Cámara como Vitalicios por Nombramiento Real, pero más tarde se conviertan en Senadores por Derecho Propio.

3. En el valor de los títulos empresariales o públicos, no se distingue entre valor nominal y valor real.

Teniendo en cuenta los cálculos realizados por Xavier Tafunell, Rafael Mas y Angel Bahamonde, hemos supuesto que el líquido imponible para la Contribución pagada por inmuebles urbanos supone una capitalización al 6%, mientras que por término medio, la de los rústicos se sitúa en un 5%. A partir de esta consideración hemos calculado el valor catastral de los inmuebles que es el que consta en el cuadro. La relación entre valor catastral y precio de mercado está sujeto a determinadas variables que influyen favorable o desfavorablemente. Un inmueble bien conservado puede llegar a superar en un 20% el valor catastral.

4. Ley de Fomento a las Industrias y a las Comunicaciones Marítimas de 1907; Real Orden del 4 de Octubre de 1914 aprobando el aumento del 25% de las tarifas de pasaje para la "Cía Trasatlántica"; Reales Ordenes del 14 de Mayo de 1915, del 27 de Febrero de 1917, del 18 de Enero de 1918 aprobando las tarifas de máxima percepción presentadas por "Cía. Trasatlántica"; Real Orden del 15 de Octubre de 1917 aprobando el proyecto de fletes presentado por la "Cía. Trasatlántica"...

5. Ley de Ferrocarriles Secundarios de 1904 y Ley de 1908 modificando la ley de Ferrocarriles Secundarios de 1904; Ley de Auxilio a la construcción de Ferrocarriles Secundarios de 1916...

6. "Sr. Díaz Moreu: (...) Resulta lo que decía mi amigo el Sr. Calbetón y que aducía igualmente mi distinguido amigo al Sr. Alzola; que es preciso dar a todos los puertos españoles que merezcan por sus condiciones de todo género el nombre de tales, (...) todos los medios y facilidades para los movimientos mercantiles."

Debate del Senado del Proyecto de Ley para el Fomento de las Industrias y las Comunicaciones Marítimas. Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Núm. 159. Sesión del 1 de Junio de 1909. Pág. 3889.

7. La "Naviera Sota y Aznar", ha sido el objeto de estudio de la Tesis Doctoral de Eugenio Torres Villanueva, Ramón de la Sota, historia económica de un empresario, (1857-1936). Sin publicar en su totalidad, partes de su estudio han aparecido en forma de

artículos en las revistas Revista Económica (1989), Espacio, Tiempo y Forma (1990) y Revista de Historia Económica (1991).

8. En esta Sociedad también fue consejero Santiago Alba, con el que colaboró en la formación del grupo político Izquierda Liberal Monárquica, ocupando un puesto en la Junta Directiva.

9. ROLDAN, S. y GARCIA DELGADO, J.L.: La formación de la Sociedad Capitalista... Tercera Parte: Datos para el estudio de la estructura industrial y para la cuantificación del proceso de concentración del poder económico en 1920. Cuadro núm.6.

10. Todos los resguardos encontrados en los Expedientes Personales del Senado y los depósitos hechos en el Banco de España, están a nombre de la Casa de Banca Aldama y Cía.

11. Sobre la intervención de Luis Ussía y Aldama, véase ARANA PEREZ, I. (1988), Pág.337.

12. Creado en 1902 con un capital de 1.000.000 Pts., al año siguiente lo había aumentado en dos y en 1913 tenía un activo total de 54.100.000 de pesetas, repartidos entre la cartera de valores -45.500.00 Pts.- y las de corresponsalía y créditos en cuenta corriente -11.600. Pts.-

TEDDE DE LORCA, P. (1974): "La Banca Privada durante la Restauración, (1874-1914). en TORTELLA CASARES, G. (Dir.) Vol.I.

13. Recordamos que la columna AÑO de los cuadros se refiere al momento en que está documentada esa información: depósito en el Banco de España y Declaración e Rentas en el Senado, y esta fecha no tiene porque corresponderse con el año de adquisición de los valores.

14. Con un proceso parecido al de la constitución de "La Vizcaya", Altos Hornos de Bilbao nació de la fusión de Nuestra Señora de la Merced, propiedad de los Zubiría, y Nuestra Señora del Carmen, que lo era de los Ibarra.

ARANA PEREZ, I.: (1988), Pág.87.

15. RIU, E.: "¿Existe en España una oligarquía político-financiera?" en Revista Nacional de Economía. Núm.7. Abril-Mayo 1917.

16. RUEDA LAFFOND, J.C. (1991).

17. La figura de Basilio Paraíso ha sido estudiada por José García Lasaosa (1984). En un contexto más amplio, también queda recogía su trayectoria empresarial en el trabajo de Eloy Fernández Clemente (1978).

18. La faceta como gestor de esta institución ha sido estudiada en el trabajo de BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTINEZ MARTIN, J. y REY REGUILLO. F. del (1988), así como el capítulo tercero de mi Memoria de Licenciatura, ASENJO HERNANDEZ, P. (1993).

TUÑON DE LARA, M. (1975).

El mejor órgano para la difusión de sus ideas fue el periódico La Iberia del que fue director y propietario durante

Para conocer la trayectoria vital y empresarial del Marqués de Villamejor, ver el trabajo de Guillermo Gortázar (1989) en BARRONDE, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.) Vol.I. Pág.645-658.

Id. TUÑON DE LARA, M. (1975), Pág.119.

4. CONCLUSIONES.

El primer tercio del siglo XX contempla a un sujeto empresarial más rico y complejo que el correspondiente al siglo XIX. Las elites económicas de la anterior centuria se habían definido por su naturaleza propietaria. Las cúspides de las pirámides nacionales, provinciales y locales del impuesto ofrecían una amalgama de propietarios rústicos y urbanos, cuyo origen radicaba en los procesos desamortizadores y desvinculadores de la revolución liberal. En sentido estricto, el empresario se situaba en los escalones intermedios de los inventarios fiscales. Sin caer en rotundidades podemos afirmar que la tendencia diseña una separación, en algunos casos extrema, entre posesión de riqueza y actividades empresariales. Una tendencia que comienza a ser alterada a finales de siglo al socaire de la modernización económica del país.

En las tres primeras décadas del siglo XX se observa un cambio sustancial anteriormente indicado. Los propietarios se incorporan paulatinamente al mundo de los negocios. La gran burguesía territorial y la vieja nobleza latifundista empiezan a integrarse en el entramado empresarial, corrigiéndose esa separación que hemos apuntado para la mayor parte del pasado siglo. El barómetro más certero para llegar a esta conclusión son sus patrimonios, de cuya composición se derivan unas estrategias inversoras y unos mecanismos de reproducción más variados que los

utilizados por sus homólogos decimonónicos. La preocupación del gran burgués o del noble empieza a ir más allá de la garantía del mercado agrario o del precio de los cereales, para plantearse un extenso abanico de problemas que recorren el amplio espectro económico de una sociedad desarrollada. El abandono progresivo de las pautas inversionistas tradicionales, no solo afectan a la distribución que hacen de sus fortunas, en la que se va imponiendo los valores empresariales, sino que encuentra su efecto más positivo en el tratamiento que van a dar al hecho propio de la inversión. Podríamos decir, que si lo predominante en las últimas décadas del diecinueve era conservar la riqueza, a partir de estos primeros años del veinte empezarán a primar otros valores en la inversión, a saber, diversificación, alta rentabilidad y convertibilidad rápida en dinero.

Mucho tuvo que ver en este cambio de actitudes y de aspiraciones por parte de la elite millonaria, la favorable coyuntura económica que vivió nuestro país en estas tres primeras décadas. No vamos a insistir en los niveles de industrialización que se alcanzaron en apenas treinta años y que indudablemente tuvieron que propiciar la obtención de pingües beneficios a los sectores sociales vinculados a este proceso. Ahora bien, también es de justicia desvelar las acciones individuales de los miembros de esta elite, para así saber, más allá de generalizaciones, la transformación economicosocial "real" que se se dio en el seno de este grupo social. En este sentido debemos traer de nuevo hasta estas líneas la amarga realidad del acceso a la documentación privada o la organización y tratamiento de algunos

archivos públicos, que en el caso concreto de este trabajo ha impedido la obtención de una información homogénea para el conjunto de personalidades escogidas en este período concreto.

Las fuentes consultadas han arrojado datos muy interesantes respecto a la modernización de los comportamientos económicos de la "clase propietaria". Las grandes extensiones rústicas puestas en explotación industrial o agrícola con carácter intensivo, profesionales e industriales de la clase media con clara vocación empresarial que se lanzan a la aventura de crear y participar en nuevos negocios, la progresiva incorporación de técnicos y expertos en la gestión empresarial... son las realidades con las que nos hemos topado y que no podemos obviar a la hora de evaluar cualitativamente la configuración del mundo de los negocios de la España de los años veinte.

Lo que se ha denominado la penetración del "discurso económico" en la sociedad española de estos años se cumplió en tanto que movilizó los recursos económicos para favorecer la modernización económica. Sin embargo, la renovación política que debía corresponderse con estos nuevos tiempos encontrará obstáculos que impedirán a la larga una verdadera modernización en los dos sentidos. La especificidad de la industrialización española fundamentada en la protección y apoyo estatal y en la concentración de empresas y mercados en monopolios y oligopolios -algunos de ellos con carácter legal-, limitará seriamente este proceso de transformación. La reivindicación de un entramado estatal con nuevas competencias en materia económica en España

se confundió con un intervencionismo a ultranza, tanto por parte del Estado como desde algunos sectores empresariales.

En resumen, la aristocracia financiera apostó durante estos años por los cambios en el terreno económico, pero en su proyecto nunca entró la renovación del sistema político moderado. Aceptaron e hicieron suyas las nuevas rutas financieras -en este sentido no debemos olvidar que en la mayoría de los casos lo que se hizo fue ajustar la oferta de valores empresariales del mercado al capital disponible y que el riesgo que suponían las nuevas inversiones siempre estaba cubierto con la posesión de títulos de renta fija y una sólida base en propiedades rústicas y urbanas-, pero ampliar la base política hacia nuevos actores y formas de representación resultaba muy difícil para una clase política tan enquistada como lo era la española de estos primeros decenios del siglo.

APENDICE

RELACION ALFABETICA DE LOS SENADORES PRESENTES EN LOS
CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE LAS GRANDES EMPRESAS.

<u>Senadores.</u>	<u>Carácter de su Elección.</u>		
- Vicente Alonso Martínez. (Marqués de Alonso Martínez)	Vitalicio	p. 54.
- Tomás Allende y Alonso.	Electivo	p. 26.
- José J. Ampuero y del Río.	Electivo	p. 30.
- Joaquín Arteaga y Echagüe. (Duque del Infantado)	Derecho Propio	p. 79.
- Luis M ^a Aznar y Tutor.	Electivo	p. 32.
- Dario Bugallal y Araujo.	Vitalicio	p. 55.
- José Caralt y Salas. (Conde de Caralt)	Vitalicio	p. 56.
- Benigno Chávarri y Salazar. (Marqués de Chávarri)	Electivo	p. 33.
- Francisco de Cubas y Erice. (Marqués de Cubas)	Derecho Propio	p. 82.
- Alfredo Escobar y Ramírez. (Marqués de Valdeiglesias)	Vitalicio	p. 57.
- Ramón Fernández Hontoria. (Conde de Torreanz)	Vitalicio	p. 59.
- Rodrigo Figueroa y Torres. (Duque de Tovar)	Derecho Propio	p. 83.
- Juan Tomás Gandarías.	Vitalicio	p. 60.
- José Victoriano Galdiz.	Electivo	p. 35.
- Manuel García Prieto. (Marqués de Alhucemas)	Vitalicio	p. 62.
- Javier Gil Becerril.	Vitalicio	p. 63.
- Guillermo Gil de Reboleño.	Electivo	p. 37.
- Jose M ^a Gómez Acebo. (Marqués de Cortina)	Vitalicio	p. 64.
- José Hoyos y Vinent. (Marqués de Hoyos)	Derecho Propio	p. 84.
- Alvaro López de Carrizosa. (Conde de Moral de Calatrava)	Vitalicio	p. 65.

<u>Senadores.</u>	<u>Carácter de su Elección.</u>		
- Pedro Martínez Irujo. (Duque de Sotomayor)	Derecho Propio	p. 85.
- Mariano Matesnaz.	Electivo	p. 38.
- Gabriel Maura y Gamazo. (Conde de la Mortera)	Vitalicio	p. 66.
- César de la Mora y Abarca.	Vitalicio	p. 68.
- Juan Pich y Pon.	Electivo	p. 40.
- Basilio Paraíso y Lassus.	Vitalicio	p. 70.
- Ricardo Power y Zabala.	Electivo	p. 42.
- Carlos Prats.	Vitalicio	p. 72.
- Rafael Reig y Bigné.	Vitalicio	p. 73.
- Roberto Robert de Suris. (Conde de Torroella de Montgrí)	Derecho Propio	p. 86.
- Tirso Rodrigañez y Sagasta.	Vitalicio	p. 75.
- Alberto Rusiñol Prats	Electivo	p. 43.
- Luis de Salazar y Zubía.	Electivo	p. 44.
- Joaquín Sánchez de Toca.	Vitalicio	p. 76.
- Fernando Sartorius Chacón. (Conde de San Luis)	Vitalicio	p. 78.
- Luis A. Sedó y Guichard.	Electivo	p. 45.
- Estanislao Urquijo y Ussía. (Marqués de Urquijo)	Derecho Propio	p. 88.
- Juan M. Urquijo y Ussía.	Electivo	p. 46.
- Luis de Ussía y Cubas. (Conde de los Gaitanes)	Electivo	p. 47.
- Francisco de Ussía y Cubas. (Marqués de Aldama)	Electivo	p. 48.
- Tomás de Zubiría e Ibarra. (Conde de Zubiría)	Electivo	p. 51.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

5.1. FUENTES MANUSCRITAS.

Archivo del Senado.

- Expedientes Personales.

Archivo Histórico del Banco de España.

- Libros de Registro de Cuentas de Accionistas. Libros 4º, 5º y 6º.
- Resumen del Libro Auxiliar del Mayor de Depósitos Voluntarios Trasmisibles en Efectos de Custodia. 1858-1921. Libros 2º, 3º y 4º.
- Registro de Obligaciones de Sociedades y Varios. (Auxiliar del Mayor de Depósitos de Varias Clases, de Obligaciones de Sociedades. Libros 11º, 12º y 13º.
- Libro Auxiliar del Mayor de Varias Cuentas en papel y efectivo. Finanzas por Servicios al Banco de España. Libro 2º.

5.2. FUENTES IMPRESAS.

Publicaciones Oficiales.

- Reglamento del Senado. Con las modificaciones introducidas en 21 Junio de 1877, 18 de Julio de 1879 y 8 de Febrero de 1883. Imprenta de los Hijos de J.A.García. Madrid. 1910.
- Reglamento del Senado. Aprobado en 16 de Mayo de 1918. Establecimiento Tipográfico Tordesillas. Madrid. 1918.
- Diario de Sesiones del Senado. Diario del Congreso de los Diputados. Tomo I.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1905-1906. 8 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1907. 13 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1908-1909. 9 Vols.

- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1910. 6 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1914. 8 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1916. 6 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1917. 2 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1918. 6 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1919-1920. 9 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1921. 6 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1922. 8 Vols.
- Diario de Sesiones de las Cortes. Diario del Senado. Legislatura 1923. 2 Vols.
- Boletines del Ayuntamiento de Madrid. Años: 1907, 1910, 1914, 1916, 1918, 1920, 1923.

Publicaciones Periódicas.

- Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas. Años: 1922 y 1923.

5.3. BIBLIOGRAFIA.

- * ALDCROFT, D.H. (1985): De Versalles a Wall Street, 1919-1929. en FISCHER, W.: Historia económica Mundial del Siglo XX. Barcelona. Crítica.
- * ANADON BENEDITO, J. (1993): Constitución y funciones del Senado en el reinado de Alfonso XII. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia Contemporánea.
- * ANES ALVAREZ, R. (1974): "El Banco de España (1874-1914)" en TORTELLA, G. (Dir.): La Banca Española en la Restauración. 2 vols. Madrid. Servicio de Estudios del Banco España.

* ARANA PEREZ, I. (1988): La Liga Vizcaina de Productores y la política ecónomica de la Restauración 1894-1914. Bilbao. Caja de Ahorros de Vizcaya (Biblioteca de Historia del Pueblo Vasco).

* ARCE, C. de (1985): ¿Quién es quién en la nobleza española?. Barcelona. Mitre.

* BAHAMONDE MAGRO, A. (1986): "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa. (1840-1880)" en * BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.): Madrid en la Sociedad del Siglo XIX. 2 Vols. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid.

* BAHAMONDE MAGRO, A. y CAYUELA, J. (1993): Hacer las Américas. Las elites coloniales en el Siglo XIX. Madrid. Alianza.

* BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.) (1986): Madrid en la Sociedad del Siglo XIX. 2 Vols. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid.

- (1989) La Sociedad Madrileña durante la Resturación. 1876-1931. 2 Vols. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid.

* BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (1989): "La reproducción patrimonial de la elite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, Marqués de Mudela. 1834-1882" en BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.): La Sociedad Madrileña durante la Resturación. 1876-1931. 2 Vols. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid.

* BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTINEZ MARTIN, J y REY REGUILLO, F. del (988): La Cámara de Comercio e Industria de Madrid. 1887-1987. Historia de una Institución Centenaria. Madrid. Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

* BEN AMI, S. (1984): La Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930. Barcelona. Planeta.

* BECARAUD, J. (1982): "La nobleza española desde Alfonso XII hasta 1931: presentación de conjunto y comparación con otras aristocracias europeas". Las Elites Espagnoles a l'epoque contemporaine. Actes du colloque d'histoire sociale d'Espagne du 14 au 16 mars. Université de Pau et des Pays de L'Adour.

* BERTELSEN REPETTO, R. (1974) : El Senado en España. Madrid. Instituto de Estudios Administrativos.

* CABRERA, M. (1983): La Patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936. Madrid. Siglo XXI.

- (1991) "La opinión empresarial ante la Empresa Pública" en COMIN, F. y MARTIN ACEÑA, P.(dir.): Historia de la Empresa Pública (1898-1936). Madrid. Espasa Calpe.

- * CABRERA, M.; COMIN, F. y GARCIA DELGADO, J.L. (dir.) (1989): Santiago Alba, . Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del Siglo XX. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- * CANOSA, R. (1945): Un siglo de Banca Privada, 1845-1945. Apuntes para una historia de las finanzas. Madrid. Nuevas Gráficas.
- * CIPOLLA, C.M. (Ed.) (1981): Historia Económica de Europa. El Siglo XX. Vol.5. Barcelona. Ariel.
- * COLECTIVO DE HISTORIA (1978): "La Dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España" Cuadernos Económicos de ICE. núm.6. "La vía nacionalista del capitalismo español II". Madrid.
- * COMIN, F. y MARTIN ACEÑA, P. (Dir.) (1991): Historia de la Empresa Pública en España. Madrid. Espasa Calpe.
- * CONGOST, R. (1983): "La lista de los mayores contribuyentes de 1875". Agricultura y Sociedad. Núm: Junio. Madrid.
- * FERNANDEZ CLEMENTE, E. (1978): "Treinta Empresarios Aragoneses del Primer Tercio del S.XX". Cuadernos Aragoneses de Economía. Año 1977-1978. Zaragoza. Facultad de Ciencias Económicas de Zaragoza.
- * GARCIA DELGADO, J.L. (Ed.) (1984): España 1898-1936. Estructura y Cambio. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- (1985) La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. Madrid. Siglo XXI.
- (1986) La Crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la II República. Madrid. Siglo XXI.
- * GARCIA LASAOSA, J. (1984): Basilio Paraíso. Industrial y político aragonés en la Restauración. Zaragoza. Instituto Fernando el Católico.
- * GOMEZ NAVARRO, J.L.; GONZALEZ CALBET, M^aT. y PORTUONDO, E. (1979): "Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera". Cuadernos Económicos de ICE. núm.10. "Economía política de la Dictadura de Primo de Rivera". Madrid.
- * GONZALEZ-DORIA, F. (1987): Diccionario Heráldico y nobiliario de los Reinos de España. Madrid. Bitácora.
- * GORTAZAR, G. (1986): Alfonso XII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931. Madrid. Alianza.
- (1989) "El Marqués de Villamejor: un estudio biográfico" en BAHAMONDE MAGRO, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Eds.): La Sociedad Madrileña durante la Restauración. 1875-1931. 2 Vols. Madrid. Comunidad Autónoma de Madrid.

- (1989) " La fortuna del Conde de Romanones. Una contribución al estudio de las actitudes económicas de la élite de la Restauración". Ponencia presentada al Coloquio La España de Alfonso XII, 1902-1931. UNED.

- (1990) "Investigar las élites. Nuevas perspectivas" Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea, Núm.3. Madrid.

* LINZ, J. y MIGUEL, A.de (1966): Los empresarios ante el poder público. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.

* MAIER, CH. (1988): La Refundación de la Europa Burguesa. estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

* MARTIN ACEÑA, P. (1990): "Requiem por el bloque de poder". Revista de Occidente. Núm.113. Octubre. Madrid.

- (1991): "Los orígenes de la Banca Pública" en COMIN, F. y MARTIN ACEÑA, P. (Dir.) : Historia de la Empresa Pública en España. Madrid. Espasa Calpe.

* MATEO DEL PERAL, D.(1974): "Aproximación a un estudio sociológico de las autoridades económicas en España. (1868-1914) en TORTELLA, G. (Dir.): La Banca Española en la Restauración. 2 vols. Madrid. Servicio de Estudios del Banco España.

* MOYA, C. (1984): Señas del Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980. Madrid. Alianza.

* NUÑOZ, J. (1970): El Poder de la Banca. Madrid. Edicusa.

* MUÑOZ, J.; ROLDAN, S. y SERRANO, A. (1978): "La involución nacionalista y la vertebración del capitalismo español" . Cuadernos ICE. núm.5. "La vía nacionalista del capitalismo español I". Madrid.

* MUÑOZ, J.: "La expansión bancaria entre 1919 y 1926: La formación de una banca nacional". Cuadernos ICE. núm.6. "La vía nacionalista del capitalismo español II". Madrid.

* NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIA, C. (Comp.) (1987): La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica. Barcelona. Ariel.

* NADAL, J. y CARRERAS, A. (Dir. y Cord.) (1990): Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX). Barcelona. Ariel.

* OLABARRI GORTAZAR, I. (1992): La crisis de la Restauración. Ponencia presentada al Congreso de Historia Contemporánea celebrado en la Universidad de Salamanca.

* OTAZU, A. (1987): Los Rothschild y sus socios en España. (1820-1850). Madrid. O.Hs. Ediciones.

* PRUGENT LLOBERA, E. (1880-1884): Los hombres de la Restauración. Autobiografías dirigidas y redactadas con la cooperación de distinguidos colaboradores. 5 vols. Madrid.

* REY REGUILLO, F. (1983): "Actitudes políticas y económicas de la patronal catalana (1917-1923). Estudios de Historia Social. Núm.24-25. Madrid.

- (1992) Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración. (1914-1923). Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

* ROLDAN, S. y GARCIA DELGADO J.L. (1973): La formación de la Sociedad Capitalista en España. 1914-1920. 2 vols. Madrid. Confederación Española de Cajas de Ahorro.

* RUEDA, J.C. (1990): "El tejido social económico madrileño a través del Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de 1923". Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. núm.3. Madrid.

- (1991) "Antonio Maura: las pautas inversionistas de un miembro de la elite política de la Restauración". Revista de Historia Social. Valencia. Núm.11.

* SANCHEZ ALBORNOZ, N. (Comp.) (1985): La modernización económica de España 1830-1930. Madrid. Alianza Universidad.

* SANZ GARCIA, J.M. (1975): Madrid, ¿capital del capital español? Madrid. Instituto de Estudios madrileños.

* SOLE, C. (1976): Modernización. Un análisis sociológico. Barcelona. Península.

* TAXÓNERA, L. de (1897): Semblanzas Parlamentarias. Los Senadores y Diputados de las Cortes Españolas de 1896. Madrid.

* TEDDE DE LORCA, P.: "La Banca Privada durante la Restauración (1974-1914)" en TORTELLA CASARES, G. (Dir.) (1974): La Banca Española en la Restauración. 2 Vols. Madrid. Servicio de Estudios del Banco de España.

* TORRES VILANUEVA, E. (1989): "Ramón de la Sota: evocación de un gran empresario". Revista Económica. Núm.3. Madrid.

- (1990) "Ramón de la Sota: la contribución de un empresario vasco a la modernización económica y política de la España de la Restauración". Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. Núm.3. Madrid.

- (1991) "Barcos, Carbón y Mineral de Hierro. Los vapores de Sota y Aznar y los orígenes de la moderna flota mercante de Bilbao. 1899-1900". Revista de Historia Económica. Vol.IX. Núm.1. Madrid.

* TORTELLA CASARES, G. (Dir.) (1974): La Banca Española en la Restauración. 2 Vols. Madrid. Servicio de Estudios del Banco de España.

* TRUJILLO, G. (1972): "Elitismo y democracia de la sociedad industrial". Estudios de Ciencia Política y Sociología. Volumen homenaje al profesor Carlos Ollero. Madrid.

* TUÑÓN DE LARA, M. (1975): Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio del siglo XX. Madrid. Edicusa.

- (1986) España: la quiebra de 1898. Madrid. Sarpe.

* VARELA ORTEGA, J. (1978): Los amigos políticos. Madrid. Alianza.

* VICENS VIVES, J. y LLORENS, M. (1958): Industrials i politics del Segle XIX. Barcelona. Teide.

* VV.AA. (1970): El Banco de España. Una Historia Económica. Madrid. Servicio de Estudios del Banco de España.

* VV.AA. (1978): "La vía nacionalista del capitalismo español II". Cuadernos Económicos de ICE. núm.6. Madrid.

* VV.AA. (1979): "Economía política de la Dictadura de Primo de Rivera". Cuadernos Económicos de ICE. núm.10. Madrid.

* VV.AA. (1992): "Las Elites en la España Contemporánea". Historia Contemporánea. Núm.8. Bilbao. Universidad del País Vasco.